

Vestido y calzado de la población cubana en el siglo XIX

I. LA OSTENTACIÓN DEL CUBANO EN EL USO DEL VESTIDO Y EL CALZADO

El vestir es una de las manifestaciones de la vida cotidiana donde mejor es posible diferenciar la opulencia de la pobreza que caracteriza la Cuba decimonónica. Distintas fuentes del período destacan que la preocupación por el bien lucir que se adquiere en Cuba desde los primeros tiempos coloniales sigue siendo evidente, y aún más justificada en los años finales del setecientos y primera mitad del ochocientos. Es la época en que más se acentúan las diferencias en el nivel de vida entre los distintos estamentos, y la de mayor propensión al consumo y al lujo por parte de la clase dominante.

Si establecemos un paralelo entre la alimentación y el vestido, dos de las necesidades prioritarias que se imponen en las condiciones sociales de la Cuba del siglo XIX, comprobaremos que vestirse en la colonia es siempre más caro que comer; de este modo la mayor proporción de los gastos en todos los niveles sociales corresponde al vestido. Se conocen muy pocas quejas por padecimiento de hambre, y en cambio, hay constancia de un gran número de reclamaciones por falta de vestuario. Constantemente, los cubanos se manifiestan a favor de la reducción de los altos precios de la ropa y en contra de la poca variedad de géneros que hay en los comercios. Se afanan en poder lucir la última moda venida de Europa y los Estados Unidos, y, cuando esto llega a ser un inconveniente, hacen que los sastres y modistas imiten los más sofisticados diseños, para luego, a la hora de vestirse, presumir de la mayor notoriedad y con la mayor elegancia.

En los relatos de viajeros y en los análisis económicos del período que antecede a los inicios de las Guerras Independentistas (1868), pueden encontrarse las desproporciones existentes entre los precios de los víveres y el de determinados tejidos y artículos de vestir. De los víveres advierten, en casi toda la Isla, una relativa abundancia y cierta estabilidad momentánea en los precios de los alimentos que se producen internamente. Con la ropa, el comportamiento es totalmente contrario, hasta hablarse de precios que resultan excesivamente elevados para algunas prendas.

Hay viajeros a quienes sorprende el exceso con que se visten, acumulan bienes, y, por este motivo, se endeudan los habitantes de la Isla (fig.1). Una visión que contrasta con el mal vestir de los negros esclavos, precisamente en un período en el que paralelo a los gustos que manifiesta la clase acomodada en ascenso económica, aumenta en la población el estamento esclavo, al que se destina sólo un mínimo de estos recursos. Asimismo, en esta época de desmedida opulencia, crecen las quejas por el mal vestir de los negros en las ciudades, a quienes un sector de la clase en el poder suele llamar negros «*desvergonzados*» y «*desharrapados*».

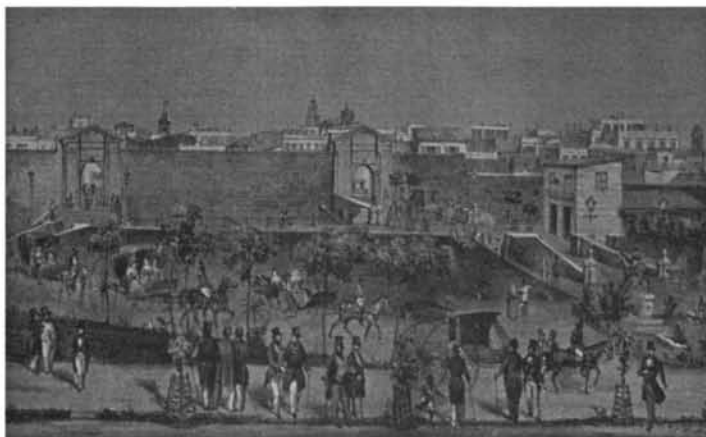


Figura 1. Puerta de Monserrate. La Habana. De la serie *Viaje Pictórico Alrededor de la Isla de Cuba*, 1848. Federico Mialhe, 1810-1881

La ostentación en el vestir, o mejor, el deseo de seguir la moda extranjera, es una constante que se mantiene en Cuba durante las primeras siete décadas del siglo XIX, y no sólo en la élite aristocrática cubana sino en una parte considerable de la población, tanto blanca como de morenos y pardos libres, los que constituyen la mayoría de la clase artesanal.

Como en los siglos que anteceden a estas ajetreadas y tornadizas décadas, y como en los siguientes años en que se trazan los destinos de la Isla - período crítico que engloba las luchas por la independencia nacional, - en la psicología del cubano pervive la distinción en el vestir como un acto casi obligado dentro de los quehaceres cotidianos, en el que poco se miden las limitaciones y las diferencias del poder adquisitivo del sujeto y se concentra el interés en la adquisición compulsiva del objeto.

Diversos historiadores han observado que en la Cuba colonial el nivel de vida de la capital y de determinadas ciudades del interior está a la par e incluso muy por encima del de España y de otros territorios de América y Europa, sello distintivo que por mucho tiempo perdura en la mayor de las Antillas. En el capítulo "Formación de la clase terrateniente y del agro cubano. La vida en La Habana y en otras poblaciones", de *La Historia de la nación cubana* (Guerra y Sánchez, et. Al., 1952: 324), se analiza que la prosperidad que hace posible la opulencia produce el encarecimiento de la vida, hasta el punto de los habaneros clamar con angustia, que "*en ninguna parte del mundo es la vida tan cara como aquí*".

Leví Marrero Artilés (1977: V: 168) en *Cuba: economía y sociedad*, abunda en la anterior apreciación, y para ello se vale de referencias que caracterizan los diferentes tiempos de la colonia. Al citar al Obispo Cabezas Altamirano, demuestra que en los inicios del siglo XVII la tendencia al lujo en el vestir, muy generalizada entre la *gente de la tierra*, se extiende a la oficialidad,

lo que hace que se confundan, por sus costosas ropas, con la *gente noble* en los días de fiestas, observación que también es extensiva a algunos miembros de la iglesia. Del fondo *Santo Domingo* (AGI: 105), extrae Marrero Artilles (1977: VIII: 220-221) la siguiente información: “*En 1674 el Obispo Díaz Vara Calderón prohibió a los eclesiásticos vistiesen de color, pues consideró necesario reformar el exceso y mucha superfluidad que en ellos había*”, y advierte que, en 1680, el Sínodo Diocesano confirma y amplía esta prohibición.

En Tierra Adentro continúa escribiendo Leví la tendencia al lujo, particularmente en el vestir, rivaliza con la de la población habanera. Apreciación que fundamenta con los datos de la época que recoge el historiador Manuel Dionisio González. En la primera mitad del Setecientos, González indica que “[*los villaclareños*] se muestran ataviados y lujosos... *Las familias que contaban con algunos recursos se proveían en la Capital de los géneros que necesitaban, cumpliendo con la ley de la moda. Estos vestidos [femeninos] costaban por lo regular 50, 80 y hasta 100 pesos... No eran menos costosos los trajes de los hombres, a lo menos los de... representación. El capitán Manuel Rodríguez de Arciniega, uno de los hombres más ricos... tenía una casaca y pantalón de oro encarnado, forrado de tafetán amarillo, guarnecido con galón y botones de plata... Había casacas que costaban hasta 150 pesos, y no menos era el valor que se daba a algunos pantalones de seda...*” (González, 1858: [s.p.], apud Marrero: 1877: VIII: 220-221)¹.

El abogado Bernardo de Urrutia y Matos destaca la profusión de los criollos en el buen vestir. Estima, para 1749, en 500 pesos anuales el gasto mínimo de un miembro de los estratos privilegiados secular o eclesiástico y en 155 pesos el gasto máximo de un peón libre. Dice Urrutia que “*las mercancías de España valen caras*”, que “*nuestros habitantes gastan en un vestido más de 200 pesos porque los quieren con galones o bordados... y en lugar de vestir moderadamente no miramos sino a lucir, prefiriendo el color de Francia al peñasco de Sevilla*”; y al comparar el vivir de Cuba con el vivir de España expresa: “*La disparidad está en que en España se trabaxa mas, y se gasta menos, se sirbe se sube [sic.], y ahí en que emplearse, y fuera de la Andalucía labran, aran, cargan, y aun barquean, alla se sustenta un hombre con alimentos mas recios, y varatos, y un vestido de Jerga ó de Paño Grueso, alcanza a la muerte, y aun pasa a los hixos pero en la Isla no hay todavía estas ymposiciones que son las que buscamos, y el temperamento obliga á comer, y vestir con enormísima diferencia en el gasto*” (AGI, *Santo Domingo*: 1157, apud Portuondo, 1995: 216; Marrero, 1977: VII: 138; VIII: 219)².

El Obispo Pedro Agustín Morell de Santa Cruz, en el informe de su visita eclesiástica a Cuba, que inicia en 1755 y concluye en 1757, al describir la capital y la vida de sus habitantes, centra la atención en el ornato de los trajes, y expresa: “*No admira tanto el número crecido del vecindario cuanto el ornato costoso de los trajes. Los nobles y empleados se distinguen en el fausto más brillante. plebeyos, sin reservas de color ni condición, procuran imitarles. Las mujeres, sin*

¹ En todas las citas se respeta la grafía de la época.

² Un historiador contemporáneo, también manifiesta que en la España del siglo XVIII la mayor proporción de los gastos en la clase alta y media corresponden al vestido: “*el vestido seguía considerándose símbolo de la categoría social del individuo, ...todavía las clases alta y media gastaban en ostentación externa gran parte de sus ingresos*”, (Domínguez, 1976: 100).

embargo que debían ser las más picadas de este desorden se contienen dentro de los términos de una moderada decencia” (Morell, 1985: 24-25).

José Martín Félix Arrate y Acosta, al referirse a la vida de la élite capitalina en 1761, se detiene a noticiar la magnificencia de los trajes, adornos y lucimientos que gastan los vecinos habaneros a mediados del ochocientos: *“El traje usual de los hombres y de las mujeres en esta ciudad es el mismo, sin diferencia, que el que se estila y usa en los más celebrados de España, de donde se introducen y comunican inmediatamente las nuevas modas con el frecuente tráfico de los castellanos en este puerto. De modo que apenas es visto el nuevo ropaje, cuando ya es imitado en la especialidad del corte, con el buen gusto del color y en la nobleza del genero, no escaseándose para el vestuario los lienzos y encajes más finos, las guarniciones y galones más ricos, los tisúes y telas de más precio, ni los tejidos de seda de obra más primorosa y de tintes más delicados. [...] En cuanto al porte y esplendor de los vecinos, no iguala a la Habana México ni Lima, sin embargo de la riqueza y profusión de ambas Cortes, pues en ellas, con el embozo permitido, se ahorra o se oscurece en parte la ostentación, pompa y gala; pero acá siempre es igual y permanente, aun en los individuos de menor clase y conveniencia, porque el aseo y atavío del caballero o rico excita o mueve al plebeyo y pobre oficial a la imitación y tal vez a la competencia”*.

Y el historiador habanero continúa manifestando: *“por lo general todo lo que sobra de los gastos precisos para la manutención o sustento corporal se consume en el fausto y delicadeza del vestuario y en lo brillante y primoroso de las calesas, de que es crecido el número y continuo el uso, y en otros destinos de ostentación y gusto, de suerte que no conformándose muchas veces el recibo con la data, o la entrada con la salida, resulta el que queden al cabo del año empeñados; lo que se hace constante por el poco o ningún dinero que, a excepción de muy señaladas casas, se suele encontrar en las de los vecinos, al mismo tiempo que se hacen notorias sus deudas ó créditos”* (Arrate, 1949: 92-93).

Las importaciones en este sector superan a la de los víveres, fácilmente sustituibles por los productos de la agricultura insular, y posiblemente porque en Cuba nunca se ha llegado a desarrollar la industria del tejido, ni siquiera en factorías artesanales con un nivel medianamente distintivo. Los tejidos que comúnmente utiliza la población llegan a la Isla procedentes de la península, aunque en general no se fabrican allí, más otros que se importan de Nueva España desde el siglo XVII, confeccionados por los amerindios mexicanos. El barón Alejandro de Humboldt (1969: 233-234), en una de las notas de su *Ensayo Político sobre la isla de Cuba*, dice que la importación de Veracruz, en géneros y ropas, a principio del siglo XIX, y antes de la revolución de México, es de 9.200 000 duros, lo que vale para abastecer suficientemente a las clases menos acomodada de la población.

Según cálculos españoles realizados en 1752, los habaneros gastan en los productos de importación el 85% en ropa, el 5% en fierro, clavazón y mercerías, y el 10% en caldos, frutos y loza de Sevilla. Cómputos a los que debe sumarse el mercado clandestino (AGI: *Ultramar*: 258, apud Marrero, 1977: VIII: 222).

La moda que se mantiene en Cuba hasta mediados del setecientos, principalmente sujeta a los gruesos tejidos tradicionales, y que llega desde España controlada por el monopolio del comercio andaluz desde 1750, en el ochocientos gana en calidad y variedad gracias al proceso de apertura comercial, que facilita, entre otras prebendas, mayores importaciones de los tejidos ligeros y la introducción de nuevas tendencias, fundamentalmente de influencia francesa. Los costosos e inadecuados trajes de telas gruesas de paño, cachemir y damasco, que visten con elegancias las mujeres y hombres de la clase dominante, son diseños creados más bien para ser lucidos en la península y no para vestir a los habitantes del trópico; por esta razón, poco a poco van cediendo espacio a los ligeros tejidos de algodón y a trajes más adecuados a la climatología cubana.

Va a incidir en la evolución de la moda cubana, aunque no de forma exclusiva³, el activo contrabando que desde los inicios del siglo XVIII viene siendo significativo en la economía de la Isla, y que favorece y estimula el comercio local, a pesar de todas las medidas de represión que genera. Lo que en apariencia, “*se trataba sólo de la introducción de artículos de comer y vestir destinados a los esclavos que estaban en espera de ser vendidos...*, [en realidad] *eran toda clase de efectos de comercio, vendidos por los agentes o factores sin rebozo, con la tolerancia o la connivencia de las autoridades, sin contar los desembarcos clandestino en las costas*” (Guerra, 1964:140).

El contrabando intercaribeño subsiste en la economía interna, que continúa desarrollándose con múltiples efectos, entre los que destacan las telas que llegan principalmente de Jamaica, más el comercio ilegal que las demás colonias norteamericanas efectúan frecuentemente con Saint Domingue y las Antillas españolas. A Cuba pasan, a través de la Florida, procedentes de las Trece Colonias norteamericanas, esclavos, harinas, implementos, telas, etcétera. (Friedläender, 1978: 78; Pontell, 1938: I: 23; Portuondo, 1995:198). Contrabando que se desarrolla paralelamente al conflicto bélico que se viene dando entre Gran Bretaña y España, donde Cuba consigue una corta, pero sentida, bonanza económica.

En su *Manual de Historia de Cuba*, Ramiro Guerra recoge el estado de la Isla, como se describe en un informe que se remite al ministerio de Hacienda en 1753: “*No obstante las providencias que el gobierno de La Habana ha dado contra el ilícito comercio, no ha conseguido extinguirlo, porque abusan de ellas sus adláteres y confidentes, y no tienen de quien fiarse. Y se experimenta en esta ciudad (La Habana) y en toda la Isla una relajación absoluta en la introducción de ropas y otros géneros, del trato que mantienen los vecinos con el Guarico y demás colonias francesas, y con los ingleses de Jamaica, tan sin moderación ni recato, que por los puertos, costas y surgideros de ellas, por la bahía, aduana y puertas de tierra de esta ciudad, entran sin embargo, en tanta abundancia, que de estos géneros hay distintos almacenes en que se venden a mercaderes y vecinos, y aun por las calles públicamente, en carretillas, por precios tan baratos como permite su adquisición, en que no se pagan derechos ni corren riesgos* (Guerra, 1964: 153)⁴.

³ No exclusiva porque en este fenómeno evolutivo participan otros factores, donde sigue prevaleciendo el comercio metropolitano, lo que niega la visión que se ha tenido de una Cuba con miseria generalizada y de absoluto estancamiento comercial.

⁴ Además, refiere que en el informe citado se relaciona un número de bien conocidos establecimientos comerciales donde se vendían públicamente los efectos de contrabando, y lugares donde existen depósitos de tales mercaderías.

Durante los diez meses de ocupación de La Habana por los británicos, período que va del 12 de agosto de 1762 al 8 de julio de 1763, cobra legitimidad el intercambio comercial que se viene efectuando con Jamaica ya desde antes y se adquieren mayores facilidades para el despliegue del comercio interno cubano. A diferencia del estrecho mercantilismo español, con la explotación británica se logran mayores beneficios, no obstante que, desde el mismo día en que se poseionan, sólo se autoriza a comercializar con buques de bandera inglesa, que están sujetos al pago de una módica tarifa.

En este corto espacio de tiempo, los precios de los tejidos, la ropa y el calzado sufren una ligera disminución. Se da un incremento en los artículos que ya vienen circulando y aparecen nuevos géneros transpirables, como los lienzos de lino, cáñamo y algodón, que provocan, a partir de estos años, cambios radicales en el vestir de los cubanos. Los ingleses, que contribuyen a modificar los gustos y a adecuar el vestido de las mujeres cubanas a las condiciones del clima, abarrotan la capital de zarzas o indianas, géneros que llegan para quedarse en la Isla e inciden en el sentido estético y en el uso práctico de los cubanos, y desplazan en gran parte a los tafetanes y otros tejidos de seda fabricados en España (Marrero, 1977: VIII: 223). Estas telas se presentan pintadas en distintos colores, y revolucionan la moda con la impresión de estampados con motivos florales, zoomórficos y geométricos. Los pardos y morenos libres se sienten favorecidos con este hecho, ya que presumen ostentadamente entre ellos mismos. El número de sastres sube en todos los rincones de la capital.

Aunque, desde mucho antes de la ocupación británica, la penetración de ciertos tejidos en el mercado insular por el comercio ilícito preocupa directamente a los proveedores peninsulares, y aún después de cesar el conflicto se sigue insistiendo para que la autoridad colonial se preocupe de “saber el origen de los lienzos pintados introducidos en la Isla con perjuicio del comercio de España”. En 1766, un informe enviado a Madrid dice que “después de idos los ingleses, La Habana quedó llena de zarzas que no han podido fenecer en tres años lo que dejaron, a pesar de su gran consumo” (AGI, Santo Domingo: 1126, apud Marrero, 1977: XIV: 211).

Como se lee y comprobaremos en las páginas sucesivas, al vestir corresponden los gastos mayores de la sociedad cubana decimonónica, y este consumo afecta a las diferentes clases sociales. A pesar del gusto generalizado, vestirse en Cuba es caro, y más cuando la ostentación es provocada por el deseo de seguir la moda extranjera. Especialmente, existe más preocupación por el buen vestir que por los otros importantes usos de la vida cotidiana, y esta forma de proceder es una de las características comunes del período singularizada en la psicología del cubano, independientemente del status al que pertenece.

Seguidamente, a través del conocimiento del comercio del vestir y del calzado, y de los usos más generalizados de estos artículos en los distintos estamentos, nos centramos en el estudio de sus características más sobresalientes.

II. EL COMERCIO DEL VESTIR Y LOS USOS DE LOS PRINCIPALES TEJIDOS

Los intensos cambios vividos en la Isla con el *boom* esclavista, desde finales del siglo XVIII y hasta 1820, además de transformar los fundamentos económicos cubanos, inciden en todas las esferas de la sociedad. En la burguesía cubana, los placeres y el buen vivir coinciden con un desenfrenado aparentar que, junto a otros excesivos gastos, hacen mejorar el mercado de la moda, en el que también participan la clase media y los artesanos, negros libertos muchos de ellos.

Según los cálculos estadísticos realizados por Alejandro de Humboldt, con un mínimo de diferencias en relación con los que ofrece el *Boletín Oficial de Hacienda* (1881: I: 416), hemos podido deducir el gasto *per cápita* en artículos de vestir de la población blanca y libre de color hacia 1827, con el sólo inconveniente de no poder establecer mayores diferencias entre los dos estamentos, aún cuando éstas sean evidentes. En una Isla con un total de 704.487 habitantes, de los que 325.000 son blancos y 130.000 libres de color, se consume anualmente (a precio corriente, no de aforo) entre 4.120.000 y 5.120.000 pesos fuertes en artículos de vestir, con un gasto *per cápita* anual aproximado de 9 a 12 pesos fuertes, y si se excluye a la población libre de color, de 12 a 16 pesos por habitante blanco. Entre los tejidos más consumidos figuran las telas de hilo (bretañas, platillas, lienzo), los algodones (zarazas, muselinas), las sedas (rasos y otros), y los paños y tejidos de lana; con un precio que oscila entre 2.500 a 3.000, 1.000, 400 y 220 respectivamente, y un valor medio anual de 1.000 pesos fuertes (Humboldt, 1969: 229-233; Marrero, 1977: XII: 170 y XIV:

Cirilo Villaverde, opina en 1842: *Por todas partes se descubre la huella del comercio, obrando sus metamorfosis y prodigios. A influjo de su soplo creador, todos los días se levantan tiendas de todo género, que deslumbran, no sólo por el lujo con que están adornadas, sí también por los tesoros y preciosidades que encierran. Por todas partes bulle un pueblo que en lujo y en miseria no cede a ninguno de la tierra, aunque parezca exagerada la expresión, y aunque a primera vista las ideas de lujo y miseria juntas parezcan a algunos mal casadas y contrapuestas* (Villaverde, 1842).

El consumo hace del comercio de ropa y tejidos uno de los más activos del período. A juzgar por los datos que se ofrecen en las *Noticias estadísticas de Cuba en 1862* (Armíldez de Toledo, 1864) y que resume Leví Marrero Artilés, “en 1862 había 624 establecimientos de este tipo en toda la Isla y su renta total, computada para fines impositivos, era calculada en 4.685.400 pesos. Los 203 establecimientos correspondientes a La Habana rentaban una media anual de 10.000 pesos” (Marrero, 1977: XIV: 212).

Asimismo, la actividad de sastres y modistas en la Cuba de la opulencia asombra a los viajeros, y se describe de manera constante en la prensa periódica de la época y en la novelística cubana. Aunque algunas damas y caballeros de mayor poder adquisitivo encargan sus lujosos trajes a las capitales europeas, principalmente a París, la confección de ropa es una de las mayores fuentes de empleo en la Cuba del siglo XIX. En La Habana se concentra un reconocido núcleo de artistas creadores que ejecutan la moda de alta costura como en Francia. Sastres y modistas, que constituyen un grupo selecto de la sociedad, se encargan de confeccionar los vestidos y los trajes de la alta aristocracia cubana, y en parte los de la clase media. “En 1862 fueron censadas 459 sastreterías en toda la Isla, estimándose su renta anual en 2.174.000 pesos, o sea, una media en 4.736

por establecimientos; en las 145 de La Habana la renta media sería de 7.800 pesos” (Marrero, 1977: XIV: 221). Las modistas, muchas son extranjeras, y francesas las de mayor renombre (Villaverde, 1977: 243), se anuncian en la prensa con los diseños más novedosos, y destacan sus méritos haciendo mención a la reconocida clientela que se visten en sus talleres y boutiques.

Cirilo Villaverde, en más de una ocasión, recrea esta realidad en su célebre novela *Cecilia Valdés*, y junto a los diferentes tipos de telas y a los usos de la moda, hace mención de tres de las sastrerías más importantes de La Habana de entonces: a la de Federico, a la de Turla y a la de Uribe; y con su personaje el Maestro Uribe un mulato que describe como el sastre favorito de la juventud elegante de la capital nos deja un completo retrato del sastre de la época. En el Capítulo I, Segunda Parte, es amplia la información que ofrece el autor del quehacer diario de uno de los sastres más afamados en la tercera década del XIX, y en el Capítulo II, le dice Uribe al señorito Leonardo Gamboa: “...el caballero debe estar enterado que de mi taller no sale pieza sin todos sus periquitos y ringo rangos [ringorrango: con todos sus adornos o completamente acabado]. Cuente el caballero que este pobre sastre no posee otra cosa que su reputación, como que viste, hace más de diez años, a la grandeza de La Habana...” (Villaverde, 1977: 239).

Y en el Capítulo VI, Segunda Parte, expresa Nemesia, uno de los personajes más populares de la novela y de los mejores caracterizados por Villaverde: “Fui a llevar unas costuras al taller del señó⁵ Uribe, [su mujer] ...quiso que la ayudara a cerrar la saya de un túnico que está haciendo para la noche buena chiquita...⁶ Por cierto que ha habido mucha gente de fuste esta tarde en la sastrería, todas a buscar ropas para un baile en la Filarmónica, y para las Pascuas de Navidad. Al señó Uribe hay que hacerle el encargo con tiempo. Bien que el trabajo le llueve. Todos dicen que está haciendo mucho dinero, pero es más gastador...” (Villaverde, 1977: 271-272).

Otro grupo, más amplio y con menor consideración que la colectividad de sastres y modistas, lo constituye el de las costureras populares, que cosen en sus casas o en pequeños talleres, y a quienes les encargan generalmente la confección de ropa para los hombres y mujeres de la clase humilde y para los esclavos. Ropa que luego se vende al por mayor directamente a los hacendados y a los comerciantes que proveen a las plantaciones, si bien se sabe de propietarios de esclavos que cuentan con costureras propias para esta labor.

Sobre el trabajo que realizan día a día las llamadas costureras «de baratillo», las que cosen en sus casas y en los talleres de costura, Manuel Moreno Friginals ofrece la siguiente imagen del período de mayor población de esclavos en la colonia: “En total, entre pantalones, camisas, vestidos, gorros, chaquetones, y pañuelos de cabeza, fue necesario fabricar más de dos millones de piezas al año, lo que exigió un proceso de reducción de surtido, normalización y optimización de la confección. Hacia 1820 comienzan a fomentarse grandes talleres que emplean métodos modernos,

5 *Señó*: forma apocopada de señor. Vocablo empleado antiguamente por la gente de color a persona de respeto o de alguna consideración.

6 *Noche buena chiquita*: así muchos cubanos llaman a la noche del día 7 de diciembre, víspera de la solemnidad de la Santísima Concepción, celebrada por la iglesia católica cada año, con bastante animación por parte del pueblo.

y se regularizan las tallas: 5 para los hombres y 4 para las mujeres. Niños y niñas usan camisones de una sola pieza, con costura lateral. Un grupo de obreros especializados cortaba las piezas, de 10 en 10, y después las repartían entre las obreras de la aguja, las costureras “de baratillo” como se decía en la época, quienes en sus casas las cosían” (Moreno, 1978: II: 63-66).

De las principales líneas de textiles en importación, los algodones son los que más destacan, y se encuentran en todos los establecimientos. Los fabricados en Cataluña se venden por toda la Isla y poco a poco desplazan la lana que desde los inicios de la colonia importan los andaluces con la participación de otras regiones de España, especialmente de Castilla. Los Estados Unidos son otros de los abastecedores más importantes de este tejido, con exportaciones significativas



Figura. 2. “El Quitrín” (La Habana). De la serie *Viaje pictórico alrededor de la Isla de Cuba*, 1848. Federico Mialhe, 1810-1881.

desde 1821 y el predominio en los talleres en series que confeccionan ropa para esclavos. Labor que desarrolla la famosa firma *A. Montgomery Ward*, desde 1872.

Entonces, aumentan las líneas de los tejidos y artículos de vestir ya confeccionados (fig.2). Para las clases privilegiadas, siguen predominando los géneros de lujo, de uso muy antiguo y con altos precios: las sedas en sus diversas formas, los rasos, los encajes, los tules, el picote, el tisú, el

olán batista y el olán clarín, el olancito, la holanda, la bretaña, la platilla, el casimir, el piqué, el carranclán⁷, el dril, el coquillo⁸, las telas de Arabia, de Mahón⁹ y de Nankín, las finas zarzas estampadas, las prusianas, las muselinas, el organdí y el linón de colores claros; y para los esclavos y la clase más pobre, los tejidos más baratos, que son asimismo los de mayor consumo: los llamados listados de algodón, las telas toscas de cañamazo y los lienzos gruesos y crudos de rusia y de brabante, este último mal llamado “bramante” o también mezlilla, por estar hecho de hilos de diferentes clases y colores, nombre que se conserva en el habla popular cubana.

⁷ *Carranclán*: tela que debe su nombre a un pueblo de la isla de Luzón, en el archipiélago de las Filipinas, en cuyas inmediaciones, se cultiva el abacá en abundancia, con cuyas fibras se hace el tejido que se exporta para diferentes usos. El abacá sólo da el cáñamo y otros cordeles, pero mezclado con seda da una tela fina, propia para trajes de hombre. También con este nombre de carranclán se conoce un tejido corriente que antiguamente se obtenía del algodón en México, cuya industria estuvo allí muy desarrollada; *vid.* Cirilo Villaverde (1977: 38).

⁸ *Coquillo*: tela semejante al dril, muy blanca, de cuerpo fino y de uso principalmente para pantalones.

⁹ *De Mahón*: tela de las más conocidas en la época, procede de Nankín en China, y el nombre proviene de la Mahón, Menorca, en las Baleares. Es una tela angosta, fuerte, fabricada de algodón escogido, y de color anteado por lo común.

En el uso de los principales tejidos, destacamos el hilo y el algodón en primer lugar; y en segundo las sedas, ya que la lana, como se dijo más arriba, va siendo cada vez más extraña en este siglo. En cualquier caso, por lo que muestra la experiencia diaria, suponemos que en la población cubana, y principalmente en los habitantes del campo, se mantiene el uso de la franela de lana, por la propiedad que goza este género de ser mal conductor del calor y un buen absorbente del agua. Aspectos en lo que es superior al algodón y al hilo, siendo su poder de absorción higroscópica superior en proporción a su peso y superficie. Esta propiedad de la lana hace que se evapore lenta y gradualmente el agua que contiene el tejido, y se evite el enfriamiento repentino que por ejemplo producen las telas de hilo, con efecto contrario de empaparse y enseguida evaporar el agua. De todos modos, la lana, a pesar de las propiedades que tiene, deja de usarse por producir irritación en la piel debido al clima cálido de Cuba, además de requerir de más limpieza que el algodón, no lavarse tan bien como éste, y crear parásitos en el tejido al menor descuido.

Las telas de hilo son las más consumidas, principalmente por la población urbana, por su ligereza y agrado a la piel; las más apropiadas para un clima cálido, donde es imprescindible que los tejidos mantengan el frescor en la piel; y, como hemos dicho, por ser buenas conductoras del calor, absorber poco el agua, y apenas retener la humedad.

El algodón es de uso generalizado y su efecto es de reconocida utilidad desde el punto de vista higiénico, porque es una sustancia cuyas fibras no son porosas, pero sí muy resistente, elásticas y finas; no es tan buen conductor del calor como los tejidos de hilo, pero absorbe y retiene más tiempo que éste parte de la transpiración cutánea, siendo más lenta la evaporación, y, por tanto, menos caliente, por no enfriar con tanta facilidad la piel.

III. EL COMERCIO DEL CALZADO Y LOS TIPOS MÁS USADOS

El calzado, según las descripciones de la vida individual y social que aparecen en novelas, crónicas de costumbres, en el teatro popular y en los relatos de los viajeros que visitan la Isla, tiene en Cuba un uso más reducido que el vestido, lo que no niega que este producto se ubique, como sucede con los tejidos y otros artículos de vestir, dentro de los sectores más abundantes de las importaciones.

Como sucede con la ropa, los máximos consumidores de calzado en Cuba son los miembros de la clase dominante, y para la gran mayoría de la población este uso llega a ser un bien escaso. Ni la población blanca y ni la de "libres de color" ha podido calzar sus pies medianamente bien durante los siglos coloniales, y en períodos posteriores esta situación sigue siendo verdaderamente alarmante. Suponemos que un individuo de clase humilde cubana utiliza más de diez mudas de ropa antes de gastar un par de zapatos. Para muchos de ellos esta relación es fácilmente duplicable, y asimismo hablamos de casos en que pasan toda la vida usando un único calzado, o de otros que no logran cubrir al menos por una vez los pies desnudos. La carencia de zapatos es un déficit que afec-

ta a la clase pobre y principalmente a los negros esclavos. Si bien este proceder no consta entre las costumbres de los esclavos, jamás en los módulos de ropas y de otros objetos designados por los amos se les entregan zapatos. El pretexto para no habituar a los esclavos a este uso es “*porque los zapatos les torturan los pies*”, justificación que se remonta a una vieja tradición antillana (Moreno, 1978: II: 66)¹⁰.

Cuba es significativa en la producción de calzado, una labor, que por limitaciones del mercado externo y prohibiciones metropolitanas, llega a desarrollarse mucho más que la de los tejidos. Desde el siglo XVII, con el auge de la economía ganadera, aumentan los zapateros, la confección de variados tipos de calzado, y surgen las primeras cofradías de oficios en el sector artesanal, que se constituyen en formas de asociaciones bajo el amparo religioso que incluyen a los zapateros (AGI, *Santo Domingo*, 103)¹¹. En especial, en La Habana, a partir de la década de 1620, el desarrollo de los artesanados es fundamental para las capas medias, y su pujanza se demuestra en la designación, por el cabildo, de alcaldes examinadores de oficios, donde se incluye a los sastres y los zapateros.

Ya en el siglo XIX, la agrupación de los zapateros es una de las más representativas del sector de las artesanías y las manufacturas, y en el año 1850 da empleo a 4.000 personas, de las cuales el 15% son esclavos. Una industria con más integrantes que los sastres y sólo superada por los tabaqueros (15,5%-17,5%) y carpinteros (9,7%-16%), según los datos que ofrecen los censos de 1846 y 1862. En el censo de 1846, los zapateros representan aproximadamente el 6% de este sector y los sastres el 4,5%. En La Habana se concentra el 28% de los zapateros y 51% de los sastres. En 1862 los zapateros aumentan al 8,5% y los sastres se mantienen en el 4,5%, concentrándose en La Habana el 30% de los zapateros y el 47% de los sastres. “*En 1862 aparecían registradas 796 zapaterías en toda la Isla, con una renta total de 1.817.012 pesos. La renta media de las de La Habana era de 3.000 pesos*” según indica Leví Marrero (1977: XVI: 221)¹²; y la distribución de los oficios que dan vida al comercio de la ropa y del calzado en cuanto a composición social y sexo se recoge en la siguiente tabla:

¹⁰ El autor se refiere a un decreto francés del siglo XVIII que prohíbe calzar a los negros, mención que a su vez toma de Eric Williams (1970: 336).

¹¹ En correspondencia de los franciscanos de La Habana al Rey, de fecha 14 de febrero de 1660, se habla de la existencia de estos gremios de artesanos. Se dice que los zapateros tienen como patronos a San Crispín y San Cristóbal y que la sede de la cofradía está en la Iglesia mayor de San Cristóbal. No siendo así la de los mulatos habaneros que por identificación étnica organizan su cofradía en el Convento de San Agustín, tomando como patrón a Santa Catalina mártir.

¹² Cirilo Villaverde, en *Cecilia Valdés* (1977:243), se refiere a dos de las zapaterías más importantes de La Habana en el período de 1812 a 1831: la de Baró, para los hombres, en la calle de O'Reilly, y la de Las Damas en la calle de la Salud esquina a la de Manrique”.

Cuadro n.º 1 Distribución de la población según las ocupaciones de sastres, zapateros (as), costureras bordadoras y modistas, dentro del sector de Artesanías y Manufacturas 1846-1862

C E N S O S						
	1 8 4 6			1 8 6 2		
Ocupaciones	Total	% hombres Libres de color	% mujeres Libres de color	Total	% hombres Libres de color	% mujeres Libres de color
Sastres	2.357	72,0	—	3.342	58,0	—
Zapateros	3.305	60,0	—	6.327	49,0	—
Costureras y bordadoras	20.016	—	38,0	25.513	—	23,0
Modistas	67	—	1,5	304	—	19,0
Zapateras	8	—	—	—	—	—
Totales	25.753	14,3	29,5	35.486	14,2	16,7

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos que ofrecen los censos de la isla de Cuba en los años 1846 y 1862, *apud Boletín Oficial de Hacienda*, 1881: I: 461; y los cálculos realizados Leví Marrero (1977: XIII: 145-152).

En el caso específico del censo de 1846 extraemos del esquema socio-profesional a todos los oficios que corresponden a la industria del vestido y del calzado, representados por la población blanca y libre de color.

Cuadro n°. 2. Participación de la población blanca y libre de color en la industria del vestido y del calzado. Censo 1846.

OFICIOS	POBLACIÓN		TOTAL
	BLANCOS	LIBRES DE COLOR	
Bordadores	11	—	11
Peleteros	103	15	118
Pasamaneros	6	—	6
Tejedores de sombreros	82	51	133
Tintoreros	31	—	31
Modistas	66	1	67
Tejedores de guano	20	40	60
Zapateras	8	—	8
Cordoneros	18	—	18
Sastres	661	1.696	2.357
Sombrereros	106	2	108
Tejedores de pita de corajo	208	121	329
Zapateros	1.335	1970	3.305
Costureras y bordadoras	12.368	7.648	20.016
Tejedoras de sombreros	4.336	2.203	6.539
Tejedoras de Pita de corajo	42	12	54
Total general			39.645

Fuente: Censo, 1846, *apud Boletín Oficial de Hacienda* (1881: I: 461).

Observamos que además de la representatividad que ganan estas ocupaciones, dentro del sector de las artesanías y las manufacturas, constituyen en su conjunto el 49%, y el 47% del total de la población laboral activa de los años 1846 y 1862 respectivamente. Demanda de empleo que crece en paralelo a los inmoderados gustos por la moda, tanto de la clase adinerada como de los

miembros de los sectores más populares, y, además, por el auge de la economía plantacionista que incide en el aumento de ciertos trabajos beneficiosos para los artesanos y obreros, como son los dedicados a la confección de ropa barata en serie para los esclavos, de lo que hablamos más arriba. En estos años el 74,6% y el 79,8% de las mujeres dedicadas a la artesanía y las manufacturas son costureras y bordadoras, siendo mayor el número de costureras, trabajo realizado especialmente por mujeres blancas; no obstante, en los censos de donde tomamos estos ejemplos se advierte una significativa representación de las mujeres libres de color que en la costura y el bordado alcanzan en 1846 el 38% y en 1862 el 23%, y las modistas en 1846 el 1,5% y en 1862 el 19%.

De igual forma, la importación de calzado a la Isla, si bien no supera los volúmenes de las importaciones de tejidos, se considera cuantiosa. Desde los inicios de la colonización no sólo llegan envíos de distintas regiones de la península sino también de otras colonias americanas como México, de donde mandan desde el siglo XVII distintos tipos de calzado de Campeche y otras áreas inmediatas.

A fines del siglo XVIII, con el descalabro de la economía ganadera, disminuye la producción de cuero, y como sucede con la carne, aumentan las importaciones de calzado y de otros artículos que se derivan de esta producción. Un comercio que se ve retenido por la Real Orden del 18 de abril de 1799, que deroga la autorización general para comercializar con neutrales. Estados Unidos que exporta, además de harina, madera, hierro, sombreros, material de ferretería, muebles, vinos y zapatos, y que adquiere, en retorno, azúcar, mieles, aguardiente, ron, café y tabaco, se ve afectado con esta interrupción; comercio que se vuelve a restablecerse a inicios del siglo XIX pero con una acusada tendencia decreciente. Sabemos, de este recuento, por las *Balanzas generales de Comercio* (1827-1860), que en período similar muchos exportadores europeos envían a Cuba tejidos finos y calzado, de alto coste y escaso volumen, acogiéndose hábilmente a la ventaja de utilizar para su transporte buques de bandera española.

En el siglo XIX la importación de calzado por este concepto aparece dentro del ramo de la peletería, que incluye las pieles y suelas que se destinan como materia prima a esta industria y a otras manufacturas; y en este sentido podemos valernos de la existencia de algunos cómputos para valorar la proporción, en valores, de la peletería y los tejidos, dentro del total de las importaciones, así como establecer comparaciones de consumos entre los grupos de productos. Leví Marrero Artilles ha calculado estas cifras para los períodos 1826-1847 y 1851-1852 y el año 1859; de él extraemos los siguientes datos:

Cuadro n°. 3 Productos del vestir importados durante los períodos 1826-1847 y 1851-1852, y el año 1859

PRODUCTOS	1826 - 1847 (MEDIA ANUAL) %	1851 - 1852 (MEDIA ANUAL) %	1859 %
Algodones	10,00	9,13	5,85
Lencería	11,78	9,57	6,44
Sedería	2,18	1,81	1,70
Lanas	1,55	1,43	1,20
Peletería	2,15	1,97	3,05
Totales	27,66	23,91	20,24

Fuente: Marrero (1977:XII:170)

Es evidente la elevada proporción, en valores, de estos productos en los años aquí seleccionados, con una media de un 23,9% del total de las importaciones. Como también es visible la desproporción que existe entre las importaciones de tejidos de algodón (media del 8,3%) y peletería (media del 2,4%), aún en los años de alta bonanza económica, y entre estos dos grupos y la lana, que ofrece la media anual más baja de todos estos años, no superior al 1,5%.

A la cifra general de la peletería importada desde España hay que restarle la elevada suma de calzado que se dispone para el uso del Ejército Español destinado en Cuba. Según se reconoce oficialmente en los documentos metropolitanos, las fuerzas militares y navales en esta Isla constituyen un mercado cautivo para la producción peninsular, de donde se importan, además de armamentos y alimentos, tejidos, zapatos y monturas de caballería.

Por los cálculos que ha realizado Marrero Artilles se puede tener una visión más directa sobre la producción, el consumo y los precios de venta del calzado a mediados del siglo XIX (fig.3). Según este autor, la distribución por sexos, calidad del calzado y precio medio es como sigue: para hombres, el calzado fino un precio medio de 24 reales y los toscos de 4, mujeres 8 y niños 4. Cifras que ascienden a 5.000.000 por razón de 1.000 pares consumidos, con un valor total de venta de 4.720.000 pesos (Marrero, 1977: XIV: 221), de la que excluimos a los esclavos del campo y muchos urbanos que no gastan zapatos (García, 1852: 178).

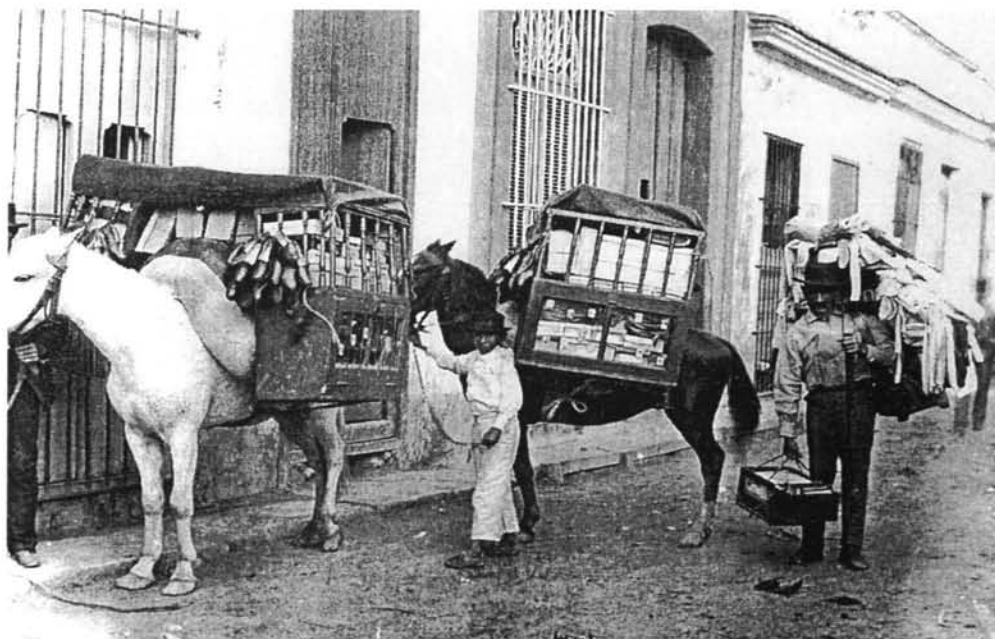


Figura 3: "Vendedores en la calle", 1890. Fotografía de José Gómez de la Carrera

Entre los tipos de calzado más usados por los cubanos están: los *escarpines*, *de becerro*, *borceguíes*, *de vaqueta*, *cordobanes*, *marroquí* y *moruno* o *de verraco*; que pueden ser zapatos, botas y botines, con una o más costuras, de tacón o planos, y con cordones o correas con hebillas. También, en este siglo se utilizan las *abarcas*, las *sandalias* y *cutaras*, y las *alpargatas*, que sue-

len sèr, las primeras de cuero y fibras, y la última sólo de *empleita* o *esparto*, por lo general sin tacón, y pueden o no llevar contrafuerte para el calcañar y amarrarse al tobillo.

Los *escarpines* son zapatos de una sola suela y de una costura que se generalizan en la clase alta. Las señoritas utilizan *escarpines de raso de la China*: blancos, azules o rosados, con cintas para atarlos al tobillo y mostrar las medias de seda caladas; y los hombres, *escarpines de becerro* con hebillas de oro y calcetines de seda color carne (Villaverde, 1977: 243).

El calzado *de becerro* es de piel de ternero curtida, generalmente bajo o botín, y lo suele calzar la población libre de Cuba en los meses de más calor. En las descripciones de la época no se dice que este tipo de calzado se use en la población campesina, y tan sólo se advierte que por la suavidad de la piel son los más apropiados para el andar diario, no siendo aconsejables a personas que se emplean en trabajos fuertes.

Los *borcegués* son zapatos principalmente hechos de piel de res que llegan hasta más arriba del tobillo, abiertos por delante, y que se ajustan por medio de correas o cordones. Principalmente los usan los hombres y las mujeres campesinas, y así es como llaman en Cuba a cualquier calzado toscamente elaborado que tenga correa y la punta sea redondeada.

Los *marroquís* son botas y zapatos bajos que deben el nombre a la región de procedencia (Marruecos) y al tipo de cuero; como también sucede con el calzado de *tafilete*, de cuero bruñido y lustroso, de la región *Tâfilâlf*, al sudeste de Marruecos; y con los *cordobanes*, de piel curtida de macho cabrío o de cabra, de la ciudad de Córdoba, conocida por la preparación de estas pieles.

El zapato de *vaqueta* es otra de las prendas de uso cotidiano que se generaliza entre los guajiros, sobre todo el de *vaqueta orejón*. En zonas rurales, principalmente en el interior de la Isla, además del zapato de vaqueta se utiliza el llamado *zapato moruno* o *de verraco*, el mismo que describe a mediados del siglo XVIII el Obispo Morell de Santa Cruz en su visita eclesiástica: “*hombres de pie mondado, que llaman, o de zapato de berraco [sic.], acostumbrados al trabajo y a la marcha de a pie*” (AGI, *Santo Domingo*, 516, *apud* Marrero, 1977: VIII: 118).

En Tierra Adentro, además de los rústicos zapatos que confecciona el campesino con métodos primitivos, se calzan las *abarcas*, un tipo de calzado de cuero crudo que cubre sólo la planta de los pies, con reborde en torno y que se asegura con cuerdas o correas sobre el empeine y el tobillo; y las *sandalias*, *chanquetas* y *cutaras*, que son zapatos de material blando (fibras o piel fina) con distintas formas y sin cordones u otra clase de sujeción. Principalmente, la *chanqueta* de cuero (cordobán y tafilete) es de uso corriente entre los artesanos del calzado y los sastres, y los campesinos las llevan de pieles peor curtidas y a veces combinadas con fibras vegetales.

Entre los inmigrantes españoles, así como entre determinada gente de los pueblos, se usan los llamados *zapatos de empleita* o *zapatos de esparto*, que no son otros que las humildes y cómodas *alpargatas*, hechas de esparto, pita, cáñamo u otro material, que luego se generalizan en la población pobre de Cuba.

IV. LOS USOS DEL VESTIDO Y EL CALZADO EN LOS DISTINTOS ESTAMENTOS QUE COMPONEN LA SOCIEDAD CUBANA DECIMONÓNICA

Hemos examinado lo importante que es el vestido y el calzado para la población cubana, como expresiones ostensibles de las condiciones sociales del cubano, y vistos los diferentes géneros y tipos de tejidos y calzado; ahora, nos centraremos en las descripciones de las formas en que estas manifestaciones de la cultura material se manifiestan en las diferentes clases que conforman la sociedad cubana. Un análisis, en el que, además de distinguirse las diferencias existentes entre las dos Cubas: la de la opulencia y la de la pobreza, ofrece elementos válidos para comprender otros aspectos de la cultura material y espiritual que son igualmente inherentes a la población cubana.

Hacia 1850 la Isla goza de una relativa y breve bonanza económica que se manifiesta en el aumento de bienestar en los productores esclavistas. Donde se acentúa el aumento de la riqueza, de la que obviamente disfrutaban unos pocos y la carencia que sufren la gran mayoría de cubanos; desde el punto de vista del uso del vestido y el calzado, contrasta la opulencia y la amplia pobreza de la Cuba colonialista.

Aunque no poseemos la suficiente información para complementar en cada caso las descripciones, deducimos que dichas diferencias se dan de igual modo entre los restantes miembros de la sociedad cubana, y en concreto en el tipo y en la variedad del vestuario y el calzado que usan los habitantes de las ciudades en oposición con los habitantes del campo; y, por consiguiente, se convierten en marcadores específicos con que se clasifica a los distintos estamentos sociales. A los artesanos blancos y a los "*libres de color*" que residen en las ciudades, además del sello diferenciador que impone la sociedad por la pigmentación de la piel, se distingue uno del otro por la forma de vestir y por el tipo de vivienda que habitan. Es muy fácil diferenciar al rico del pobre y, aunque entre los humildes se intenta imitar la forma de vivir de los más pudientes, siempre existen elementos que los mantienen vinculados a su posición social. Si bien, en este contexto, de marcadas diferencias, este tipo de gente sólo se acerca a la adinerada en el afán de imitación que manifiesta en el consumo.

Como se advierte en algunas de las descripciones de la época y como ya dijimos antes, el vestuario es un reflejo del status social del individuo, lo que nos permite, en este caso específico, caracterizar las diferentes formas de vestir que imperan en la compleja sociedad cubana. Los cronistas que abordan estos temas de la vida cotidiana coinciden en manifestar que en Cuba la gente viste con bastante diversidad y con mucho aseo, aunque excluyen de estas acertadas apreciaciones a los negros esclavos y, concretamente, a los negros que habitan en las plantaciones. Una percepción que responde lógicamente a hombres con criterios burgueses, en quienes conuerda el desprecio común a su semejante "*de color*". En muchas de las narraciones se describen a los esclavos muy poco aseados, casi desnudos y con las ropas hechas harapos; y cuando no, se habla de la típica indumentaria que le impone el vivir en la plantación, se alude a las imitaciones que hacen los esclavos de los vestidos de sus amos, o simplemente se reseñan escenas donde estos individuos no compaginan estas prendas de forma coherente, hasta el punto de llegar a causar las más ridículas estampas, lo que sorprende a casi todos los viajeros.

Pero, en la Cuba del diecinueve, en los usos del vestido y el calzado, existen patrones característicos que son comunes a los distintos estamentos, aunque en lo formal se marquen las diferencias.

Por lo general, las mujeres visten blusas y sayas¹³ con enaguas¹⁴, hasta que la moda innova con el túnico¹⁵ y el miriñaque¹⁶. Prevalecen los vestidos de colores claros; las mangas, en los menos elegantes, cortas, y las piernas cubiertas como decoro de la mujer honesta. Se generalizan los mantones de seda, sobre todo las nombradas *de burato*, y también se aprovechan las peinetas, de las que destacan por este orden las llamadas *de teja*, *de concha* y los *peinetones*.

A los sombreros, tocas y gorras se les da muy poco uso, y, sin embargo, son las flores naturales el complemento de mayor predominio en los peinados de todas las cubanas. Los abanicos son frecuentes en las damas distinguidas y las jóvenes lo utilizan para galantear ante sus pretendientes.

En este siglo, todas las mujeres van a la iglesia vestidas de basquiñas¹⁷ y con mantillas de encaje, como en España, y la que no puede tener este tipo de vestuario asiste al oficio divino en la madrugada, para evitar el bochornoso encuentro con sus amigos o conocidos en mejor posición económica. Como subraya María del Carmen Barcia (1996: 293): "*Las ceremonias de la Iglesia Católica eran acontecimientos propios y frecuentes para la exhibición de joyas, vestidos y peinados en el caso de las familias adineradas y para el comadreo, el encuentro de enamorados y otras formas de relación sociales, en lo relativo a toda la población*". Las mujeres, sólo se visten de negro cuando hay luto en la familia, o en los días de celebraciones religiosas.

El calzado es muy poco variado. Las cubanas en general excluyendo a las de dinero que los llevan de marcados tonos: azules, rosados, verdes, etcétera escasamente los sustituyen. Los que más se gastan son los zapatos de suelas finas fabricados en la Isla por ser más baratos que los de importación, y tener buena calidad.

¹³ *Saya*: prenda de vestir de la mujer, suelta, que cubre desde la cintura hacia abajo. Igual a decir falda.

¹⁴ *Enagua*: prenda de vestir de las mujeres, de uso interior que se lleva debajo de la saya. Es por lo general de tela de color blanco, las más usadas son las de sedas con pliegues y adornos, y en las mujeres de economía baja las de telas almidonadas.

¹⁵ *Túnico*: vestido sumamente angosto y de talle por lo general alto, que a veces se ve colocado por debajo de los brazos. En este siglo se utilizan tanto largos como cortos hasta la rodilla, principalmente de telas finas como: la muselina, la prusiana y otras telas de hilo y de algodón, que se vendían a precios muy bajos, y que sustituyeron a la picota, el tisú y a otros géneros de uso muy antiguo.

¹⁶ *Miriñaque*: ahuecado de alambre, de la falda femenina. Dice Leví Marrero (1877: XIV: 318), que en Oriente sería llamado también *crinolina*, un galicismo, y *bullarengue*, definido como prenda colocada bajo la falda para abultar por detrás. Según Esteban Pichardo, (1976: 105), se decía *bullerengue*, cualquier cosa fingida, postiza, de falso aparato y por antonomasia las nalgas artificiales que usan algunas mujeres y que sustituyeron a la *Crinolina* y al *Malakóf*, aunque éste es largo hasta los pies, envarillado de acero o bayena, generalmente usado. También se usa en la parte oriental como interjección sinónima de *Güügüü*, te engañé.

¹⁷ *Basquiña*: saya, comúnmente negra, que usan las mujeres sobre la sayuela (tipo de ropa interior) para salir a la calle.

Los hombres, en armonía con las mujeres, no descuidan su vestimenta; y, aunque amantes de la moda más tradicional, no dejan de engrandecer su ego aspirando a lucir lo último llegado de Europa, sin olvidar que se trata además de una marca social. Los que pueden permitirse el lujo siguen los dictados de París, Londres y Madrid. A quien no le es posible mantener este buen vivir, y se interesa por este mundo del consumo, apela a la imitación y adquiere de los sastres la copia de cualquier traje que se asemeje a los enviados del extranjero. Los menos afortunados, siempre que la posibilidad lo permite, cumplen con la ilusión de vestir a la moda con iguales reproducciones y algunos con disconformidad, al tener que usar los trajes que desechan los amos.

A pesar de todas estas diferencias estamentales a que hacemos alusión, los hombres del ochocientos visten generalmente de camisa y pantalón, con colores claros, y dejan el traje para ciertas ocasiones. Sólo en la clase dominante el traje es una prenda frecuente. Se lleva la casaca, el chaleco, la levita y la chupa de colores claros o negra, dependiendo de la época del año. El conjunto de la ropa es más bien ceñido al cuerpo, y en cierto tipo de cubano, como en los campesinos y los esclavos, son comunes las prendas desahogadas con ajuste a la cintura.

El calzado es más variado y en él se distingue, aún más que en la ropa, el poder adquisitivo del cubano. Si obviamos los caprichos que suelen darse los hombres de dinero, se lleva el mismo calzado que más arriba explicamos.

Es frecuente el uso de sombrero. Los hombres pudientes los llevan de copa que los hacen enviar desde Londres y París, y la mayoría de la población, particularmente la rural, sin excluir a los esclavos, usan sombreros tejidos del guano de palma o de pita de corajo (Marrero, 1977: XIV: 222). Si bien, en la Isla se encuentran sombreros de materiales y modelos diferentes, como los de paño, con variados tipos de copa y ala, el de castor que llaman de *bombas*, más otros de importación que se adquieren a precios elevados; pero en Cuba, todo hombre lleva sombrero, y las fuentes insisten en que se usan los más variados modelos.

V. EL VESTIDO Y EL CALZADO DE LA CLASE DOMINANTE

Todavía, en víspera de la guerra independentista cubana, la clase dominante sigue vistiendo y calzando a la europea, e introduciendo ciertas modas traídas de los Estados Unidos, y dentro de la misma población blanca se hace notar la distinción que marca el poder. Se sigue poniendo en evidencia la diferencia entre la alta burguesía agro-manufacturera esclavista, que pasa temporadas en Europa y viaja con regularidad a los Estados Unidos, y el resto de los sectores que forman este estamento social con menor riqueza económica, así como, entre los terratenientes y la burguesía comercial, donde se destaca el estamento que representan.

Las mujeres de la clase adinerada continúan vistiéndose con costosas y delicadas telas, calzando los más primorosos zapatos y luciendo refinados complementos, que compran y hacen encargar a las más importantes lencerías, sederías, peleterías y joyerías de Europa (figura.4). La moda de París se sigue fielmente en La Habana, como reflejan las pinturas, litografías y grabados de la

época¹⁸, y grandes modistas francesas tienen muchas clientas en esta ciudad caribeña.

La *condesa de Merlín* es tal vez quien mejor describe la moda de la pomposa nobleza habanera. En su obra, *La Habana*, nos deja con muy pocos contrastes con el mundo circundante una descripción que es reflejo del buen vivir de la alta aristocracia a la que ella pertenece; y aunque se diga que exagera en las noticias que sobre Cuba hace llegar a sus amigos de Europa, entendemos que en este período, de máxima opulencia y de derroche continuo de riquezas por la burguesía cubana, estas observaciones, en el nivel en que se desenvuelve María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo, pueden llegar a ser imágenes de la vida real, incluso cotidianas en este reducido sector de la población. En la carta XV al señor Gentien de Dissay, la autora expresa:

“El lujo de las mujeres es muy rebuscado, no es lujo aparatoso pero sensual. Para ellas es un modo de ser y de vivir ya que sus trajes son de la mayor sencillez. Por la mañana una amplia bata o traje de linón, por la noche se visten de linón pero con mangas cortas, corpiños escotados, y en sus cabezas bien peinadas llevan una flor natural colocada sin arte y sin aparato. Bajo esta sencillez se esconden raras delicadezas; su ropa interior es del batista más fino adornada con encajes, se las cambian varias veces al día. Los trajes de linón siempre bordados y adornados igualmente con encajes sólo se llevan nuevos y cuando se lavan se los dan a las negras. Una habanera sólo usa medias de seda, y nuevas, y al quitárselas las tira. Sus pequeños zapatos bien pronto los dejan abandonados, y como todo lo demás va para las negras, a las cuales nos les falta originalidad en el vestir..”

Una habanera no usa nunca dos veces sus trajes de baile, aunque son de un gran lujo, enviados a gran coste desde París; pero una joven preferiría no ir al baile si tiene que presentarse por segunda vez con el mismo traje. En el teatro las mujeres están siempre de gran toilette y como en los bailes, lucen diamantes que poseen en gran número, montados en París” (*Condesa de Merlín*, 1981: XV: 233-234).



Figura 4. Diseño de la moda femenina, aristocracia cubana. En Revista *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo*, sábado 7 de noviembre de 1829. Diseño n.º1.

¹⁸ Vid. en la Colección del Museo Nacional de La Habana (MNH): de Eliab Metcalf, 1785-1834, *Retrato de Teresa de Garro y Risel, Condesa de Fernandina*, óleo/tela, 76 x 63,5 cm.; de Vicente Escobar, 1762-1834, *Retrato de Justa de Allo y Bermúdez*, óleo/tela, 93 x 72 cm.; de Federico Mialhe, 1810-18881: *Puertas de Monserrate. La Habana*. De la serie *Viaje Pintoresco Alrededor de la Isla de Cuba*, 1848, litografía, 175 x 262 mm. y *El Quirín (La Habana)*, litografía, 171 x 255 mm.

Cirilo Villaverde nos deja en la novela *Cecilia Valdés* sus impresiones de estas mujeres y de los hombres pudientes que exhiben sus lujosos trajes en las fiestas y paseos vespertinos de la cosmopolita Habana. Las celebradas veladas de la Sociedad Filarmónica son las escenas en las que se inspira este novelista cubano para reproducir la elegancia habanera. Descripción que a su vez toma de una crónica de la época publicada en *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo* en el año 1830¹⁹. De una de aquellas noches, Villaverde escribe:

“Hiciéronse notables los vestidos de tul bordados de plata y oro sobre fondo de raso blanco, por ser de última moda e iguales al que Mme. Minette hizo en París para la actual soberana de España. Las mangas de este traje conocidas con el nombre de a la Cristina²⁰, eran cortas, abobadas y guarnecida su parte inferior con encaje muy ancho. También se vieron otros de tul bordados con muchísima delicadeza, sobre fondo celeste. Llamaron asimismo la atención general los vestidos de tul sobre raso blanco con guarnición en puntas encontradas, adornadas éstas de encaje estrecho y mangas a la Cristina. Otros iguales a estos últimos, pero con diferentes guarniciones, pudieron señalarse, sin que dejase de haber muchas más cuya elegancia y gusto en nada desmerecían de los ya descritos... Los peinados armonizaban con los vestidos. Llevaban unas turbantes egipcios, otras plumas blancas puestas con mucho donaire; las más, jirafas de todos tamaños, adornadas con flores azules o blancas, guardando unión con el color del traje, y algunas tenían lazos de oro graciosamente colocados. [...] La etiqueta que, generalmente caracteriza a los bailes de la sociedad, no se vio más que en los trajes de las señoras y en los vestidos de los hombres, los cuales lucieron a porfía sus recamados uniformes de gentiles-hombres, de generales, de brigadieres, de coroneles, de altos empleados, [...] al paso que los que no poseían títulos ni condecoraciones se contentaron con la última moda de París en semejantes reuniones” (Villaverde, 1977: 253-254).

Los hombres acomodados visten trajes de representación para las grandes ocasiones, y los que no, trajes franceses, algunos elegantemente a la inglesa, y otros de frac, casaca, chaqueta o levita negra, chupa y chaleco de colores claros, pantalones largos también claros, corbata y calcetines de seda y variados tipos de sombreros, entre los que destacan los tejidos del más fino y selecto yarey (*Inodes causiarum*)²¹, los de castor con desproporcionada copa y a la angosta, los identi-

¹⁹ En esta revista habanera fundada por Domingo Delmonte Aponte en 1830 se encuentran los más distinguidos diseños de la moda aristocrática de la época; veintiocho lindos dibujos que incluyen el vestir de mujeres, hombres y niños con diseños que, más que corresponder a las exigencias del clima tropical, representan los patrones europeos del momento, con abundantes telas, colores y variados complementos.

²⁰ Esteban Rodríguez Herrera, en las notas de la novela *Cecilia Valdés*, explica: *“...las mangas a la Cristina eran cortas, abobadas... Mangas bobas dicen en otras partes a estas que Villaverde nombra abobadas, que son anchas, abiertas, y carecen de puño, por lo que no ajustan al brazo”*, (Villaverde, 1977: 253).

²¹ *Yarey*: nombre de las variadas especies de palma silvestre del género *Copernicia*, abundante en terrenos arcillosos de la mitad oriental de Cuba. Con sus hojas se fabrica sombreros, petacas, cestas, serones, jabas, esteras, etcétera. La *Camerops Yarey* es la variedad más útil. Dice E. Pichardo, que es más común en Tierra Adentro, y que es menos nudoso que la *Cana*; el tronco más delgado y bajo, y las hojas de las *pencas* cerradas, que toman un color blanco-pajizo (Pichardo, 1976: 621).

ficados por el pueblo como *bombas*, y los llamados del *situayén*, que, según Villaverde, estaban muy de moda. Si el traje es de diario, el chaleco o chupa es de lienzo y la casaca siempre de paño. Las botonaduras, hasta las más corrientes, de oro, como también son de oro y plata las hebillas de los zapatos, y sobre todo las de los escaupines de becerro.

Como sucede con la moda femenina, la moda masculina se puede apreciar en narraciones de cronistas y en obras de literatura costumbrista; por ejemplo, algunos extranjeros que visitan Cuba a mediados del ochocientos se sorprenden ante la tiranía impuesta por Francia a las preferencias de los caballeros habaneros. En la obra de Henry D. Dana, *To Cuba and Back*, se describe el traje habitual de estos hombres elegantes (Dana, 1859, *apud* Marrero, 1977: XIX: 213); y en la citada novela *Cecilia Valdés* no sólo se destaca el esplendor, el gusto y la finura de las señoras, sino también el porte y la elegancia de los caballeros. Cirilo Villaverde sintetiza, en el personaje de Leonardo Gamboa, los diferentes usos de la moda masculina de la época, y para un *baile de cuna*²² viste a Leonardo de “pantalón y chupa de dril crudo con listas rosadas, chaleco blanco de piqué, corbata de seda ajustada al cuello por un anillo de oro y las puntas sueltas, sombrero de yarey, tan fino que parecía hecho de holán Cambray, calcetín de seda de color carne y zapatos bajos con hebillita de oro al lado...” (Villaverde, 1977: 87)²³.

Por su parte, Leví Marrero cita a Maturin Ballou, otro visitante que advierte alguna concesión al rigor del clima y quien “*compele a los hombres, en particular, a vestirse más racionalmente, y [dice que] jamás se ve un temperamento apacible agriado por unos botines demasiado estrechos, ni una doble naturaleza abatida por la tiranía de un cuello duro*” (Ballou, 1854: 120, *apud* Marrero, 1977: XIV: 213), (figura 5).



Figura 5. Diseño de la moda masculina, aristocracia cubana. En Revista *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo*, sábado 20 de febrero de 1830. Diseño n.º16.

²² *Baile de Cuna*: nombre que dan a ciertas reuniones modestas de gente criolla, de color, tanto para bailar como para divertirse en el juego, sin ninguna etiqueta. Así le llama Esteban Pichardo en su *Diccionario de voces cubanas*... Estos bailes sólo tienen lugar en tiempo de ferias, y es Villaverde quien anuncia que en ciertas fiestas de esta clase se permite la entrada a jóvenes blancos “*que solían honrarlas con su presencia*”. Dice Esteban Rodríguez Herrera, que esta clase de bailes se extienden hasta el presente siglo, a veces libres, otras muy familiares, a los que algunos llaman “*de arroz con frijoles*” por la circunstancia de bailar y divertirse juntos blancos y personas de color (Villaverde, 1977: 85).

²³ También en el artículo publicado en *El Faro Industrial*, el 1 de enero de 1842, vuelve Villaverde a referirse a los trajes con que la juventud masculina se presenta en todos los lugares de concurrencia pública, que “por su corte y valor no desdican un punto de las últimas y más hábilmente dispuestas modas de Europa y Norteamérica...”.

Sin embargo, Walter Goodman, un artista inglés que reside en la Isla de 1868, manifiesta que en Santiago de Cuba, ciudad con mayor temperatura media que La Habana, los caballeros prefieren, sin abandonar la moda formal cuando la ocasión lo exige, junto a los zapatos de las mejores pieles españolas, el traje de dril blanco y el elegante sombrero indiano de jipijapa, muy adecuado al ambiente tropical. Los dandies, cuando desciende ligeramente la temperatura, se visten de americana de alpaca, pantalón y chaleco de dril blanco y sombrero de copa; y en la Sociedad Filarmónica:

“ Las damas que participan del baile visten de sencilla muselina, sea granadina de seda calada, ligerísima; tarlatana de algodón, transparente y alambrosa; o tul, de seda fina, de color entero, estampado o moteado, sin que se observe una regla general en cuanto al corte, o forma de la obra de costura. Las más agraciadas por su belleza, gustan el escote del vestido con el cuello bajo, mangas cortas o simples cintillas al hombro; y las menos favorecidas o modestas, prefieren esconder sus encantos bajo los encajes, el bordado de la tela, o el tul de motas. En resumen, cada una puede ir tan lindamente como le parezca, pues sólo en actos especiales como en los bailes, en el teatro, en el palacio de gobierno, o en mansión de mucho postín, se exigen las reglas del ceremonial francés con todas las puntillas de la etiqueta...



Figura 6: Diseño de la moda femenina e infantil, aristocracia cubana. En Revista *La Moda o Recreo Semanal del Bello Sexo*, sábado 8 de mayo de 1830. Diseño n.º27.

Los hombres, caballeros de rostro pálido, de bigotes negros coposos, perilla a lo Napoleón III y cabello corto, concurren con ropa de calle, o sea levita negra y sin tiros largos, chaleco negro o blanco y pantalón blanco. Ni ellos ni las damas llevan guantes. Tanto hombres como mujeres traen abanico, que se considera indispensable por unos y otros” (Goodman, 1965: 156-157).

Con relación al sugestivo vestir de los niños de la clase acomodada, varios viajeros no dudan en emitir sus críticas. María de las Mercedes Santa Cruz y Montalvo centra su descripción en elogiar el vestido de los niños recién nacidos o de meses, de los que escribe:

“No hay nada comparable a la belleza de los niños de La Habana. [...] El vestido se reduce a una ligera camisa de linón que sólo les llega por debajo de la rodilla, muy escotada sobre el pecho, adornada de encajes y sin mangas, con lazos de cintas sobre los hombros y su pequeña cabeza desnuda así como todo el resto del cuerpo...” Este ligero traje de los niños es muy costoso. Cada pequeña camisa está bordada en seda de color y sólo se usa una vez. Se podría bordar en lana y sería mucho más sólida; pero justamente por este motivo no se hace” (Condensa de Merlín, 1981: 233).

A otros viajeros les sorprenden la vestimenta de ciertos niños de mediana edad a quienes los padres visten como adultos, opacándoles la espontaneidad que sólo ofrece la infancia (fig.6);

y no dejan de referirse a los menores que se ven en los paseos, en las funciones de la Opera, en los bailes y en las demás celebraciones.

Leví ha mencionado las descripciones que realiza William H. Hurlburt (1854: 53, *apud* Marrero, 1977: XIV: 215) en torno a ciertos niños “*con ajustados trajes de caballeros y sombreros de copa, balanceando sus bastones enjoyados y las niñas con vestidos de encajes y flores, como sus madres, coqueteando instintivamente con sus costosos abanicos*”.

Otro de estos comentarios se lo debemos a Robert Baird (1850, *apud* Marrero, 1977: XIV 216), que afirma haber visto con frecuencia, en el Teatro Tacón, o cabalgando por el Paseo, en exceso ridículo, “*alguna pareja compuesta evidentemente por padre e hijo éste último un chiquillo de 4, 5 ó 6 años, y ambos vestidos completamente igual, hasta el bastón de caña enjoyado y el anillo de diamante*”; y similar panorama se ofrece en la publicidad de la industria tabacalera donde se recrean estampas humorísticas de infantes vestidos de adultos fumando cigarrillos²⁴.

V.2. EL VESTIDO Y EL CALZADO DE LA CLASE MEDIA

La gente de economía media en Cuba, principalmente la que habita en las ciudades, se esfuerza por vestir lo mejor posible y hacerlo siempre con mucho aseo. Tanto para los habitantes blancos como para los “*libres de color*” estas son cualidades inseparables a sus costumbres, y de forma continua ganan en elogios con las opiniones de los visitantes extranjeros.

Según los testimonios de los contemporáneos y por las fuentes aquí consultadas, este sector medio de la población, al vestirse aunque sólo sea por momentos se confunde con la clase alta, y las diferencias existentes con respecto a la burguesía prevaeciente, aunque visibles, no minimizan en nada al lujo de las lindas mujeres y al porte de los apuestos hombres que se empeñan en escalar hasta la cima del buen vestir.

Si exceptuamos los costosos trajes, las finas joyas y los delicados zapatos encargados a París, se advierte que todos los restantes elementos del mundo de la moda se obtienen en La Habana a fuerza de imitación. La forma de vestir las mujeres: blusa, saya, enagua, túnico, miriñaque, sombrero, peineta, mantón, etcétera, y los hombres: frac, casaca, levita, chaleco, pantalones claros, sombrero, bastón, etcétera, es la misma tanto para la clase alta como para la clase media, aún cuando son marcadas las diferencias, sobre todo, en la utilización de los tejidos y en determinados tipos de calzado donde se hacen más visibles algunos de los elementos diferenciadores del vestir de ambas clases (fig. 7); y para este caso específico el del uso generalizado de las telas de algodón, y de determinados modelos de zapatos como los de becerro, vaqueta con hebillas, escarpines y chancletas de cuero de uso único para este tipo de gente.

²⁴ *Vid.* la publicidad comercial de la firma tabacalera Luis Susini, que incluye, desde la segunda mitad del siglo XVIII y hasta la década de 1930, llamativas y humorísticas láminas con infantes fumando, *apud* Leví Marrero (1977: XII: 134).



Figura 7. Zapato de cuero de res y fibras vegetales. Pertenecieron a un miembro del Ejército Libertador de Cuba. Museo de la Ciudad de La Habana. Miden 29x10 cm. A pesar de los años transcurridos desde entonces presentan buen estado de conservación y todavía puede identificarse el cosido hecho de hebras de la corteza de la majagua y los tacones clavados con estaquitas de madera.

je principal. El autor viste a Cecilia Valdés acorde con la moda del momento, sin llegar a decir que los trajes se adquieren en el extranjero. Esta mulata luce en los bailes de cuna, seda, raso, tul, encaje y olán, como lo hacen las mujeres aristocráticas en las veladas que detalla la *condesa de Merlín* en *Viaje a La Habana*.

En las descripciones que hace Cirilo Villaverde de la fiesta en casa de la mulata Mercedes Ayala, la vestimenta de los asistentes, y en especial la de Cecilia Valdés, se aproxima a los lujosos trajes que exhibe la aristocracia habanera en las veladas de la Sociedad Filarmónica; de donde deducimos que la moda llega a estar al alcance de este sector de la sociedad, o al menos de la protagonista principal de la novela, que viste para esta ocasión *“traje de punto ilusión sobre viso de blanco, mangas cortas con ahuecadores, que las hacían parecer dos globos pequeños, banda de cinta ancha encarnada a través del pecho, guantes de seda largos hasta el codo, tres sartas de brillantes corales al cuello, y una pluma blanca de marabú con flores naturales..”* (Villaverde, 1977: 92).

La tendencia en el vestir de los hombres gira en torno a los colores claros en camisa y pantalones, trajes veraniegos, sombreros de yarey, y de paño para las fiestas. Los géneros que más se usan son el paño para las casacas, los lienzos en camisas y chupas, el pique en chalecos, y el dril y la tela de Arabia y Mahón para los pantalones.

Entre los peninsulares de la clase media y sobre todo en los del ramo del comercio, predominan muy pocas costumbres cubanas y en cambio se mantienen las tradiciones españolas. Estos visten de chaqueta, calzones de bayeta, alpargatas y gorro de paño, y se confunden con cualquier español recién llegado a la Isla; imagen que ha quedado, a través de los años, como característica

Los trajes ordinarios son de zarzas, muselinas, guineas y prusianas. En las mujeres se combinan los colores claros en blusas con estampados en faldas, predominan las camisas blancas bordadas, dejándose el túnico para las grandes ocasiones. Las negras que pertenecen a esta clase visten conjuntos de mucho colorido, y en los días de fiestas de forma totalmente estrafalaria.

Todos estos ejemplos del vivir de la clase media cubana en las primeras décadas del diecinueve proceden del cuadro que ofrece Cirilo Villaverde en la novela *Cecilia Valdés*, del entorno en que se desarrolla la obra, y principalmente de la caracterización que logra del personaje

del vestir del español en Cuba, y singularidad que representa la división existente entre los españoles, sus simpatizantes y los criollos dentro del esquema de la sociedad colonial cubana.

Desde antes de iniciarse la gesta independentista, la utilización de determinados colores en el vestir de los criollos se considera signo de desafección a España. La misma situación que se da con la utilización de los colores de las viviendas y con el consumo de algunos alimentos. En general, los cubanos pintan sus viviendas de azul y blanco o verde y blanco, y los españoles y sus partidarios de rojo ladrillo y amarillo mostaza²⁵. En las comidas, los españoles tienen predilección por el chocolate, los garbanzos y la paella, y los cubanos por el café “tinto” y el arroz blanco con frijoles.

En la clase media también se distingue el vestir de los mulatos y de los negros libres, que, en lo que se refiere a la moda, se proponen rivalizar con el estamento blanco luciendo todo cuanto eleva su orgullo personal y les equipara en opulencia. Es normal en algunos de ellos el gusto por los brillos y los metales preciosos. Casi todos los negros libres con desenvolvimiento económico usan zapatos de vaqueta con hebillas y argollas de plata u oro, y las mujeres pendientes de oro, vestidos costosísimos y zapatos de charol. Descripciones que pueden ser corroboradas en las pinturas y grabados de la época, donde se aprecian desde la gente de pueblo con sus ropas de diario, contemplando un desfile el Día de Reyes en La Habana del ochocientos, hasta la vigorosa inclinación de los libertos artesanos a vestir sus mejores galas. Buen ejemplo de ello es la obra pictórica de Víctor Patricio Landaluze (1828-1889), titulada “*La toilette para el sarao*”, de la que se publica un grabado en la *Ilustración española y americana* (1874: XXIII: 525)²⁶.

En 1821, el inglés Francis Robert Jameson describe a los cubanos con fino humor como advierte en el prefacio de su libro tal como los vio, y dice, refiriéndose a los negros y mulatos libres, que el juego y la pasión por el buen vestir son las ruinas de la clase trabajadora; narración que así continúa: “*Usted sonreirá al ver grupos de negras con medias de seda, zapatos de charol, vestidos de percal²⁷, chales franceses, argollas de oro y flores en el sombrero, galanteadas por jóvenes negros con sombreros de castor, levitas inglesas y bastones con empuñadura de oro, todos fumando en compañía como sus superiores. Allí se encuentran lavanderas y zapateros celebrando un “día de dos cruces” o una festividad religiosa. Al día siguiente los tendrá a la puerta con algunos de los artículos de sus atavíos, que tratan de vender para hacer frente a los gastos del día. La distinción que les proporcionan esas galas domingueras es todo lo que esta clase de gente puede aspirar a tener, y es lo único en que pueden competir con los blancos*” (Jameson, 1821: 19, *apud* Marrero, 1977: XIV: 218; Pérez, 1981: 37).

²⁵ El color oficial para los edificios públicos hasta el cese de la colonia, y aún mucho después, es el amarillo y el blanco; *vid.* Juan Pérez de la Riva (1981: 160-161).

²⁶ También de Víctor Patricio Landaluze, se encuentra en el MNH: *Preparándose para la fiesta*, óleo/tela, 36 x 28 cm., y *La bollera*, óleo/tela, 36 x 28 cm.

²⁷ *Percal*: igual a *coco* (tela de algodón).

V.3. EL VESTIDO Y EL CALZADO DEL CAMPESINADO Y DE LA GENTE MÁS HUMILDE DE LA SOCIEDAD

Los campesinos, con una forma más sencilla de vestir, ofrecen una imagen que se muestra más uniforme y al mismo tiempo diferente del resto de las otras esferas populares. Una apariencia que poco a poco se generaliza en los campos cubanos, y que concluye por ser característica de un entorno natural y social en el que se adecuan las diferentes formas de vida, al tiempo que casi siempre se sustentan con lo adquirido por la explotación de la naturaleza. Mantienen ciertos modelos de trajes, que por ser holgados o, tal vez, por lo barato de su confección, los prefieren a



Figura 8: El panadero y el malojero (La Habana). De la serie *Viaje Pictórico Alrededor de la Isla de Cuba*, 1848. Federico Mialhe, 1810-1881. Litografía iluminada, 174x260 mm.

los que están de moda en el momento. Un estilo que progresivamente se confunde con los gustos de los habitantes de las zonas rurales, y que luego termina por definir lo que es el arquetipo del campesino cubano²⁸.

Los guajiros crean su propia moda (fig.8). Generalmente, los hombres se visten con calzones largos y camisas de lienzo, prendas que suelen ser bastante anchas. Por lo que deducimos de la información consultada, en este siglo el uso de la guayabera no está generalizado. La camisa la llevan por fuera del pantalón y la ajustan con un cinturón de piel, del que cuelga el

machete cuando están de faena. Los zapatos son de piel que ellos mismos curten, los más habituales son los de vaqueta orejón y los de piel de verraco, aunque en Tierra Adentro se usan las abarcas de cuero y las sandalias y cutaras de fibras vegetales para ambos sexos. En las fuentes que utilizamos no se dice que los campesinos anden descalzos, aunque sí sin calcetines²⁹.

²⁸ Vid. de Víctor Patricio de Landaluz su pintura *El zapateo*, óleo/tela, 49 x 56 cm, *apud Ilustración española y americana*, "Familia de guajiros a la puerta de un potrero", año 1881, n.º. XXX, 61, y "El guateque, baile de campesinos blancos", año 1874, n.º. III, pág. 45. De Federico Mialhe *El zapateado*, de la serie *Viaje Pintoresco Alrededor de la Isla de Cuba Pintoresca*, 1839-1842, litografía, 74 x 260 mm;

²⁹ Esta moda en el vestir del campesino cubano está muy próxima a la que usan los habitantes del campo en Canarias entre 1885-1888. Víctor Grau Bassas en *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria (1885-1888)* así dice de los calzones: "Hoy día se usan pantalones pero la prenda característica son los calzones que se emplean como prenda de trabajo. Son de tela de lino tejida en el país, que llaman lienzo. Son anchos y se atan a la cintura con un cordón pasado en una jareta. Sus dimensiones difieren en las diversas localidades: en el sur de la isla se usan largos hasta media pantorrilla, y por en monte se usan tan cortos que apenas llegan a la rodilla"; y del calzado, en otra parte anota: "El calzado, es de dos clases: zapatos cortos y alto. Estos son de suela cruda o séase cuero de vaca sin curtir la planta y de vaqueta blanca el corto, abrochado con un pedazo de correa delgado del mismo cuero. La duración de este calzado es muy corta, pues los hombres que por su oficio deben andar mucho necesitan poner suelas todas las semanas"; (Grau Bassas, 1980: 18-19 y 22).

Los que disfrutan de caballos como medio de transporte ajustan una espuela a uno de los zapatos, espuela que algunos usan de plata y otros la improvisan de mala manera. Para protegerse del sol se valen de los sombreros de paja tejidos casi siempre por las campesinas, y que son preferentemente de guano de palma, yarey, yuraguano (*Chamerops Antillarum*) o pita de corajo, que decoran con una cinta de color entre el ala ancha y la copa. En el cuello, llevan atado un pañuelo de color que destaca entre los tonos claros que utilizan en las camisas; y esta otra descripción es la que ofrece Esteban Pichardo en su *Diccionario provincial casi razonado de voces [sic.] y frases*

Guajiro es sinónimo de *Campesino*, esto es, la persona dedicada al campo con absoluta residencia en él, y que como tal usa el vestido, las maneras y demás particularidades de los de su clase (fig.9). Hasta en las poblaciones se distingue desde lejos el *Guajiro*; camisa y calzones de pretina, o *Vedija* (como dicen,) blancos o de listado de hilo, sin nada de tirantes, chaleco, casaca ni medias; zapatos de *Vaqueta* o *Venado*, sombrero de *Guano* y *Yarey* de tejido fino y ligero; algunas veces [sic.] por corbata un pañuelo casi a estilo mugeril, poco plegado o flojo, todo como lo demanda el clima. Sin embargo este vestido que llaman *de largo* no varía en la estación del frío, si alguna vez no echa mano del capote: en los caminos le acompaña al cinto un *Machete* terciado con satisfecha indiferencia, cabo atrás, cuando monta en una *Albarda* cómoda sobre un brioso caballo, que vuela por los campos al toque de la espuelas de plata: otras veces [sic.] con pasos más pausado lleva abierto el quitasol, y algún *Cuero*, signo de su jurisdicción doméstica rural... (Pichardo, 1976: 296).

Las guajiras prefieren la comodidad que el vaporoso vestido ofrece para el trópico, y entre los más usados destacamos el cortado a la cintura con corpiño ajustado, mangas cortas, cintas de colores y amplia falda con enagua o sayuela, que es sencilla, y de las que no llevan pliegues para que no abulte (fig.10). En los vestidos predominan los colores claros y los estam-

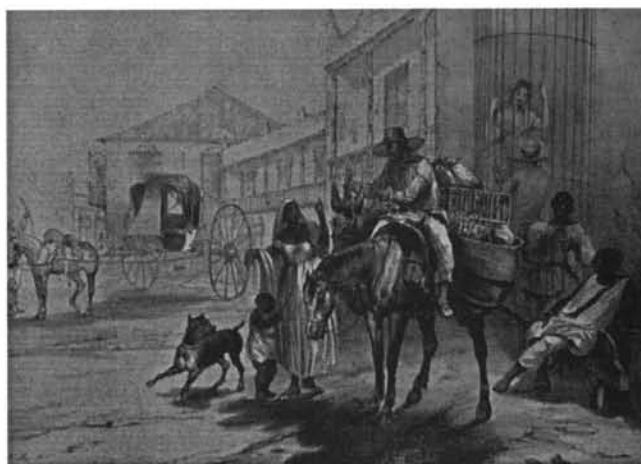


Figura 9: El Casero (La Habana). De la serie *Viaje Pictórico Alrededor de la Isla de Cuba*, 1848. Federico Mialhe, 1810-1881. Litografía, 175x265 mm.



Figura 10: El Zapatero (La Habana). De la serie *Viaje Pictórico Alrededor de la Isla de Cuba*, 1848. Federico Mialhe, 1810-1881. Litografía, 175x260 mm.

pados discretos, si bien en las narraciones de la época se destaca el color blanco como preferido. Los zapatos, al igual que en los hombres, son de confección rudimentaria, pero de suelas finas y con correas, tipo borcegués. Comúnmente llevan un pañuelo al cuello y en el cabello, suelto o con trenzas, flores naturales como único adorno.

En los últimos años del siglo, cuando ya ha concluido la guerra independentista, esta vestimenta del campesino, y en ella la concreción de su imagen, queda consolidada; como igual sucede con otros elementos de la cultura material y espiritual que enriquecen el proceso de solidificación de la identidad cultural cubana. En la siguiente creación poética, que recoge Miguel Varona Guerrero en *La Guerra de Independencia de Cuba*, su autor, Manuel Serafín Pichardo, nos deja una completa estampa de este personaje cubano de finales del XIX. En esta poesía se corrobora lo que se viene diciendo del campesino y se muestran otros de sus hábitos y costumbres. El poema dedicado al guajiro dice lo que sigue:



Figura 11: Sandalia de fibra vegetal, material yagua (parte superior de la Palma Real junto a la penca).

SOY CUBANO

*Visto calzón de dril y chamarreta
que con el cinto del machete entallo;
en la guerra volaba mi caballo
al sentir mi zapato de baqueta.
De entonces guardo un Colt y una escopeta
por si otra causa de esgrimirlos hallo;
es mi gozo, en la paz, lidiar un gallo,
mi orgullo, improvisar una cuarteta.
Tengo en el monte una vivienda pobre,
que abrasa el sol y que refresca el río:
una divina Caridad del Cobre
que me resguarda del dolor y murria;
una guajira alegre en el bohío
y una guajira triste en la bandurria*
(Varona, 1946: 792). (fig.11).

Los campesinos más humildes, tanto blancos como negros libres, visten con las telas y el calzado más baratos, cuando no con ropas usadas, compradas en los baratillos y para completar sus indumentarias con elementos tradicionales, sin dejar de existir casos de personas sin ropas. En grabados de la época se retrata a la gente humilde con sus vestidos característicos y los pies mal calzados, algunos formando tumultos en las calles de La Habana, y otros en la práctica de sus oficios, principalmente de pregoneros ambulantes, que son símbolos del panorama urbano de Cuba³⁰.

³⁰ Vid. en MNH; de Federico Mialhe, *El panadero y el malojero (La Habana)*, Serie Viaje Pictórico Alrededor de la Isla de Cuba, 1848, 174 x 260 mm.

V4. EL VESTIDO Y EL CALZADO DE LOS NEGROS ESCLAVOS, LOS ESCLAVOS DE PLANTACIONES Y LOS ESCLAVOS URBANOS

Para los negros esclavos el vestido es menos renovable y está condicionado a las labores que realizan, que pueden ser agrícola, doméstica, artesanal u otros oficios, y a la circunscripción territorial, ya sea urbana o rural. El vestuario del esclavo de barracón y el de cualquier otro esclavo ubicado en la agricultura no plantacionista en poco va a diferenciarse, en calidad y estilo; mientras que la ropa del esclavo doméstico, del artesano o del poseedor de algún oficio, presenta variantes que distinguen a este tipo de esclavo de los anteriores, aunque tampoco entre ellos mismos llega a ser uniforme, como sí lo es entre el esclavo de barracón y el esclavo agrícola no plantacionista, donde en casos muy específicos sólo varía el color de alguna de las prendas como elemento distintivo, a criterio del amo.

Con el nombre *esquifación*, forma corrompida de *esquifazón* o *esquipazón*, y vocablo marítimo muy común entre los pobladores de la Cuba colonial, se designan las ropas y objetos que los amos consideran indispensables para proveer a los esclavos y cubrir todas sus necesidades. Según las previsiones reglamentarias –artículo 7 del Reglamento de Esclavo– (Ortiz, 1975:443)³¹ estas entregas se efectúan dos veces al año, aunque no siempre de forma regular. En el caso específico de los esclavos de plantaciones la primera se recibe al comenzar la zafra, es decir, en el mes

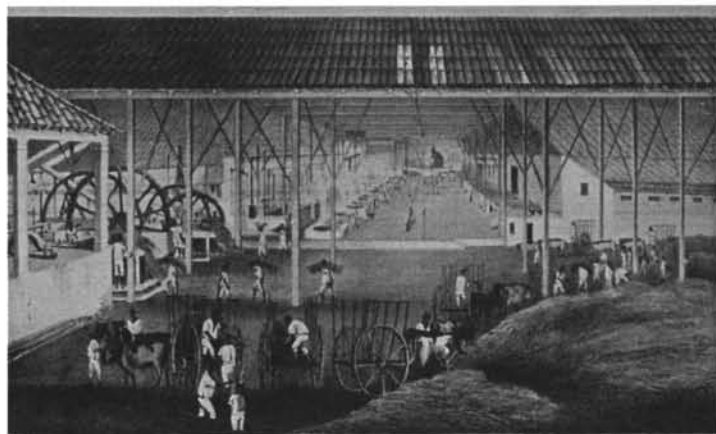


Figura 12: Ingenio El Progreso. De La Serie Los Ingenios, 1855-1857. Litografía iluminada, 260x357 mm.

de diciembre. La esquifación se concreta para los hombres en un pantalón, una camisa, un gorro, un chaquetón y una manta o frazada, y para las mujeres en un vestido, un pañuelo, un gorro, un chaquetón y una frazada. La segunda entrega se efectúa en el mes de mayo, al concluir la zafra, y es tan sólo un pantalón para los hombres y un vestido para las mujeres, más un sombrero con que protegerse del sol³².

³¹ Vid. en Ortiz (1975) Apéndice "Reglamento de Esclavos de 1842".

³² Esclavos vestidos con esquifaciones pueden verse en los grabados de la época y en las pinturas de Víctor Patricio de Landaluze, ejemplos: *Esclavo en la recogida de caña*, un grabado original que se encuentra en el Archivo Nacional de Cuba (ANC), caja 582, n.º. 4675; *Corte de caña*, pintura en el MNH, de 1874, óleo/tela, 51 x 61 cm. También de Federico Mialhe, en el MNH, *Trapiche de un ingenio durante la molienda*, de la serie *Isla de Cuba...*, litografía, 165 x 253 cm. Otros dibujos de los que tienen reproducciones en grabado pueden verse en la Colección Cubana de la Biblioteca Nacional "José Martí", La Habana (BNC), ejemplos: *Esclava con su hijo en el trabajo*, y *Esclavo con su esquifación*, ambos de óleos de Víctor Patricio Landaluze. Todas estas ilustraciones podemos verlas también en, Fernando Ortiz, *op. cit.*, figuras: 27, 30, 36 y 37.

Como se dice más arriba, en estos repartos no se entregan zapatos a los esclavos (fig. 12). Los tejidos que comúnmente se utilizan en la confección de esquiñaciones son la rusia, la coleta (el cañamazo), el brabante o mezclilla, el rollo y el listado, para pantalones, camisas, vestidos y pañuelos, la lana se usa sólo para gorros y frazadas, y en los chaquetones la bayeta³³. Los estudiosos del tema de la esclavitud en Cuba afirman que, en algunos ingenios, la esquiñación varía en ciertos detalles, que tiene que ver principalmente con el tipo y el color de los tejidos, pero por lo general es análoga en todos ellos (Ortiz, 1975: 203; Moreno, 1978, II: 66).

A los costumbristas y a los viajeros extranjeros que visitan las plantaciones cubanas les sorprende la desnudez y la ligereza con que visten los esclavos. Los hombres con calzones de cañamazo, y por lo general sin camisas (Duvergier, 1866: 1 de sep.: 140-176; 1 de oct.: 619-682 y 15 de oct.: 852-892)³⁴. Las mujeres con túnicas, especie de saco talar, también de cañamazo, con las que mal cubren el cuerpo desde los hombros hasta un poco más abajo de la rodilla, sin mangas, quedando los pechos casi siempre al descubierto (Villaverde, 1977: 523). Es común ver a los hombres y mujeres con minúsculos vestidos convertidos en harapos, casi al desnudo.

Duvergier de Hauranne dice, refiriéndose a los negros del ingenio Las Cañas, propiedad de don Juan Poey, y una de las fábricas mayores y eficientes de su tiempo, que: “...*piensan bien poco en economía y recuperar su libertad: si amasan un poco de dinero lo utilizan para comprar ropa bonita. C... me decía que en los días de fiesta parece que hubiera un baile de carnaval en el batey: sombreros de plumas, bandas de seda, collares de vidrio, chales y vestidos de gasa, trajes azules con botones de oro, que sustituyen como por encanto a andrajos de la víspera; pero al día siguiente las bellas damas reaparecen con sus camisas sucias, embarrándose los pies desnudos en el fango, con malos pañuelos de indiana anudados negligentemente alrededor de sus melenas enmarañadas*” (Duvergier, 1866, *apud* Pérez, 1981: 177-178).

Para los esclavos más afortunados y como artículo de lujo se reserva el uso de los rústicos zapatos construidos por ellos mismos, de piel de venado y de las reses muertas en el ingenio, que con el paso del tiempo terminan atándose con cuerdas a manera de estribo; y cuando no, las abarcas de cuero sin curtir, ajustadas al pie por cordones de majagua, o bien de ariques de yaguas que no son menos resistentes (Villaverde, 1977: 523). Ello a pesar de que se afirme que los esclavos de las plantaciones habitualmente andan descalzos, y que por esto sus pies se llenan de niguas (*pulex penetrans*) causándoles graves dolores y, en casos extremos, imposibilitándoles caminar (Villaverde, 1977: 524; Ortiz, 1975: 203; Moreno, 1978: II: 66).

De igual forma, sabemos por testimonios, uno de ellos fechado a finales del siglo XVIII, de la indigencia de los negros en las ciudades y en las plantaciones, de la negligencia de los amos

³³ *Bayeta*: tela de lana, floja y poco tupida.

³⁴ Por los análisis que ofrece, la obra de Duvergier de Hauranne es importante para el estudio de la sociedad y la economía colonial, y en ella hay una mayor preocupación por llegar a comprender la realidad circundante. El autor visita Cuba (La Habana) desde el 21 de febrero al 25 de marzo de 1865, treinta y dos días que les valen para escribir 125 páginas llenas de reflexiones (Pérez, 1981: 161).

en cuanto a la desnudez de sus esclavos³⁵, y por Manuel Moreno Fragonal (1978: II: 63), quien reproduce en *El ingenio*, documentos que describen, “casi en cueros”, a los cimarrones capturados y puestos a trabajar en las obras urbanas de La Habana, por la morosidad de sus amos al reclamarlos. Dicha desnudez ofende la moral pacata de los grupos blancos y hace que el Real Consulado entregue a esos esclavos esquilaciones nuevas (ANC, *Real Consulado*, 60: 2391; Moreno, 1978: II: 63); y es lo mismo que sucede en Santiago de Cuba. En 1820 el Cabildo prohíbe “*el triste espectáculo de los bozales conducidos desnudos al ser extraídos de los barracones de la Marina*” (Marrero, 1977: XV: 412).

Existen narraciones literarias que recrean las prohibiciones del uso de zapatos en las plantaciones. En la citada novela *Cecilia Valdés*, cuando llega la esclava María de Regla al ingenio La Tinaja, propiedad de la familia Gamboa, se enfurece el mayoral, don Anacleto Puñales, al verla con zapatos y medias, y le grita: “*¿Tú con zapatos? ¿Quién ha visto negra con zapatos y medias? ¿Venías a bailar, no?... Aquí no se necesitan zapatos para bailar*” (Villaverde, 1977: 586).

En la práctica, las previsiones reglamentarias de las esquilaciones no suplen las verdaderas necesidades de los esclavos que trabajan de forma continua dieciséis horas o más, dejando las burdas mudas de ropa reducidas a sucios harapos, a través de cuyos agujeros se ven “*las carnes negras y sin lustre*”, en expresión de Villaverde (1977: 524). En las plantaciones, los esclavos más beneficiados con ciertos puestos clave son los contramayorales y, en el servicio doméstico, los caleseros, que visten los de amos más pudientes con librea muy vistosa guarnecida con galones bordados con los escudos de armas o las iniciales de sus dueños, motivos que se repiten en los grandes botones de plata de la chaquetilla, y algunos con botas, espuelas y fuste en mano se muestran en constante regodeo y ostentación.

Los esclavos urbanos disfrutaban de mejores ventajas en el vestir, aunque también sujetas a las categorías de los oficios y por supuesto al poder adquisitivo de los amos. Las fuentes consultadas no refieren el uso generalizado de un vestuario uniformado en esta clase de esclavos, como sucede con los que viven en el campo; aún, cuando entre ellos mismos existen costureras que trabajan las esquilaciones para las plantaciones. En las ciudades, los esclavos no reciben esquilaciones como en las plantaciones, y en cambio muchas veces se visten con las ropas que desechan sus amos, las que en un principio, les causa incomodidad, al no corresponder con el uso de sus costumbres.

³⁵ En un bando de gobierno, de fecha 19 de diciembre de 1777, el general Diego José Navarro y García de Valladares, Gobernador y Capitán General de la Isla, dictamina: “*Toca en deshonestidad y escándalo que las negras libres o esclavas anden sin camisa y con la indecencia que lastimosamente he observado en las calles más públicas de esta ciudad, en cuyo abuso cooperan el poco pudor de los amos y la ninguna vergüenza de ellas. [...] Mando que desde este día ninguna mujer blanca, india [sic.], parda o morena, salga a la calle sin guardapié, enagua o saya y camisa, vestida honestamente, bajo la pena, en caso de contravención, que la que fuera libre sufrirá seis meses de reclusión en la cárcel pública o Casa de recogidas y la esclava tres meses, además de exigirse a su dueño seis pesos por razón de multa, aplicados por tercias partes a Cámara, obras públicas y aprehensor*” (AGI, *Santo Domingo*, 1151, apud Marrero, 1977: XIV: 218).

El etnólogo cubano Fernando Ortiz escribe que “*los varones solían vestir, aunque más moderadamente, como los blancos; las hembras lo mismo, generalmente, de listado y camisa de platilla con un paño de olán como rebozo*”; aunque, en el párrafo que antecede a esta descripción, expone que “*un consuelo debió tener, sin embargo, el negro vanidoso, el de poder pavonearse ante sus iguales con las prendas de vestir que a su juicio les daban superioridad y excitaban la envidia, especialmente si la tolerancia de los amos les llegaba a permitir hacer vida de curros*”³⁶, por más que esto fue caso raro” (Ortiz, 1975: 284).

Los negros curros perpetúan una profunda huella en la tradición cubana, y la fama que alcanzan estos tipos pintorescos dentro de la vida capitalina es lo que induce a Fernando Ortiz a realizar un amplio análisis de su existencia. Estudio que realiza el autor a partir de los tres aspectos siguientes: vanidad hipertrofiada, jerga exhibicionista y delincuencia profesional³⁷.

Lo que más distingue a los negros curros de los restantes negros libres y esclavos cubanos es la excesiva ostentación, y en ella, la multitud de detalles, que van desde su figura, su peinado, sus andares, su vestimenta, hasta la misma diferenciación de sus dientes. Existen diversas descripciones de la figura de este peculiar personaje; en la obra de Ortiz se analizan las más características; por ejemplo, la que realiza José V. Betancourt en la revista *El artista*: “*Los curros tenían una fisonomía peculiar y bastaba verles para clasificarles como tales: sus largos mechones de pasas trenzadas, cayéndoles sobre el rostro y cuello a manera de mancaperros*”³⁸, *sus dientes cortados a la usanza carabalí*”³⁹, *la camisa de estopilla bordada de candeleros (especie o forma de bordado), sus calzones blancos casi siempre o de listados de colores, angostos por la cintura y anchísimos de piernas, el zapato de cañamazo de corte bajo, con hebilla de plata, la chupa de olancitos cortos y puntiaguados faldones, el sombrero de paja afarolado, con luengas, colgantes y negras borlas de seda, y las gruesas argollas de oro, que llevan en las orejas, forman el arreo que sólo ellos usan*” (Betancourt, 1948: I:21, apud Ortiz, 1984: 88).

Figura de la cotidianidad habanera presente en los cuadros de usos y costumbres que recrea la novela *Cecilia Valdés*, y así nos la pinta Villaverde: “*Componíase aquél de pantalones llamados de campana, anchotes por la parte de la pierna, estrecho a la garganta del pie, lo mismo que hacia el muslo y las caderas; camisa blanca con cuello ancho y dientes de perro en vez de borde; pañuelo de algodón tendido en ángulo a la espalda y atado por delante sobre el pecho;*

³⁶ *Curros*: “*Se llamaban negros curros ciertos matones que infestaban la vida habanera del primer tercio del siglo XIX, marcados con caracteres salientes y peculiares en aquel ambiente corrompido*” (Ortiz, 1975: 292).

³⁷ “*Los negros curros*”, [tomado de *Archivo del Folklore Cubano*, La Habana, 1926-1928]; en *Ensayos Etnográficos* (Ortiz, 1984: 79-162).

³⁸ *Mancaperros*: se le llama así a un reptil negro y cubierto de escamas, por cuya figura y tamaño tiene algunas semejanzas con los mechones de pelos que usan los negros curros de La Habana.

³⁹ *Dientes de Carabalí*: el diente cortado en punta a semejanza de los *Carabalíes* que así lo tienen. *Carabalí*: el negro o negra de esta región de África. Hay *Carabalí, Bibí, Briche, Abaya, Elugo, Suama*, etcétera, según el territorio de su comarca (Pichardo, 1976: 140).

zapatos tan cortados de pala y talón que apenas le cubrían los dedos ni le abrigaba el calcañar, de modo que los arrastraba cual si fueran chancletas; y un sombrero de paja montado en su zarzal de trenzas de pasas, que tras de abultarle la cabeza demasiado, afectaba la forma de los cuernos retorcidos de un borrego padre. Pendían del lóbulo de sus orejas dos lunas manguantes que parecían de oro, pero que, tocadas en piedra de toque, estamos seguros, el más inexperto platero las habría declarado de ordinaria tumbaga” (Villaverde, 1977: 480).

Carlos Noreña, en *Tipos y costumbres de la isla de Cuba*, en reminiscencia a su indumentaria, también los describe:

“La chaquetilla de terciopelo negro, el sombrero felpudo, el pantalón blanco frajado de flores bordadas al pasado con sedas de distintos matices, la blanca camisa de vuelos con pechera de caprichosos dibujos y amplísimas mangas fruncidas en mil pliegues, el paño de pecho, bordado también con sedas de colores, y el corto junquillo, han desaparecido entre los negros curros. Aquel aluvión de pañuelos: pañuelo de seda a la cabeza, pañuelo de seda en el sombrero, pañuelo de seda al cuello, pañuelo a la cintura, pañuelo en el bolsillo, pañuelo en la mano y pañuelo en todas partes, ha desaparecido también. ¡Y no se diga nada de aquel despilfarro de oro! Argollas de oro, botones de oro en la pechera de la camisa, botones de oro en los puños, puño de oro en el junquillo y hebilla de oro en las correas del pantalón... El curro tradicional por sus maneras y su traje. Lleva sombrero de jipijapa, camisa a la última moda, pañuelo a la cintura y pantalón de color casi por pajizo, exageradamente ceñido por la parte superior, y exageradamente holgado por la parte inferior, que cae en forma de campana, cubriendo completo su pie, algo grande, pero admirablemente calzado” (Noreña, [s.f.]: 129-ss., apud Ortiz, 1984)⁴⁰.

De la forma de vestir de los esclavos urbanos se ha dicho mucho más que de los esclavos de las plantaciones (fig. 13). El impacto que causa a los visitantes extranjeros la imagen de los esclavos urbanos, y sobre todo la forma estafalaria que presentan algunos de ellos al ataviarse, inspira a más de un cronista a realizar descripciones de esta forma de esclavitud y concretamente de las aspiraciones de los esclavos; que independientemente de lo que expresan, entendemos no son siempre las de alcanzar la libertad para sólo vestirse como sus amos, y en el caso de las mujeres ir a las fiestas con anillos de oro, aretes de coral, zapatos de raso y medias de seda, como dice Villaverde en *Cecilia Valdés*. Un aspecto que también se describe en los grabados de la época⁴¹.

En una de sus cartas habaneras, la *condesa de Merlín*, después de celebrar el lujo con que viven y se visten las mujeres aristocráticas en la capital, narra, de forma un tanto sarcástica, el vestir de las esclavas domésticas. Para ella:

⁴⁰ Vid. Diferentes figuras de los *Negros curros* y *Mulatas curras por las calles de La Habana* en pintura de Víctor Patricio Landaluze.

⁴¹ Vid. MNH: *En la ausencia*, óleo/cartón, 30,5 x 24 cm.; *Escena galante*, óleo/tela, 36 x 28 cm., ambas obras de Víctor Patricio Landaluze.



Figura 13: La *toilette* para el sarao. Copia de un cuadro de Víctor Patricio de Landaluce, 1828-1889. En *La Ilustración Española y Americana*, 1874, n.º XXIII, pág. 523.

por el resto de los criados. El calesero está siempre magníficamente vestido, es el único que lleva librea, por lo general galonada, con botones de plata, y bordada con los escudos de armas o las iniciales de su dueño, largas y pesadas polainas de piel, gran sombrero negro redondo y espuela de plata. Cirilo Villaverde describe a Aponte, el esclavo que maneja el quitrín de la casa de la familia Gamboa⁴³, la *condesa de Merlín* a los negros que conducen los quitrines en La Habana⁴⁴, y Francis Robert Jameson nos ha

Es muy divertido ver a estas negras atravesar cantando o fumando, estos salones inmensos, iluminados por la claridad del día. Con sus trajes de linón puestos sobre una camisa que no les llega más abajo de la rodilla, todo cayéndole sobre el pecho y la espalda, con sus zapatos de satín que llevan como pantuflas dejando fuera los talones y sus piernas negras como el ébano, se les tomaría por murciélagos de alas transparentes revoloteando en la claridad del día.(Condesa de Merlín, 1981: 234).

De todo el vestuario de este estamento, el que más destaca es el que usan los caleseros. Como sucede con la calesa, sus guarniciones y ornamentos, este traje muestra la riqueza del dueño del esclavo. La peculiar forma con que visten los que conducen las calesas, quitrines, coches y volantas en la Cuba del diecinueve, no ha pasado inadvertida a la pluma de los cronistas y de los viajeros extranjeros. En un buen número de testimonios, se describe el ornato de estos individuos, que también se ha captado por pintores y grabadores de la época⁴².

Si el calesero de plantación (fig.14), junto al contramayoral, es uno de los tipos más distinguidos entre los restantes esclavos, y su vestuario uno de los más selectos de la servidumbre rural, también en la ciudad existen esclavos que van a ocupar puestos preponderantes, y de los más codiciados

⁴² Vid. MNH: *Calesero cortejando a una cocinera*, óleo/cartón, 32 x 24 cm. de Víctor Patricio Landaluce; y *El calesero de alquiler y el calesero de casa grande* [copia de un cuadro también de Landaluce], en *Ilustración Española y Americana*, año XVII, n.º. XXX, pág. 492.

⁴³ Aponte, "vestía a la usanza de los de su oficio en la isla de Cuba, chaqueta de paño oscuro, galoneado de pasamanería, chaleco de piqué, el cuello de la camisa a la marinera, pantalón de hilo, botas enormes de campana, a guisa de polainas, y sombrero negro redondo, galoneado de oro" (Villaverde, 1977: 194).

⁴⁴ Así dice Mercedes de Santa Cruz y Montalvo al coronel Jorge Damer, Miembro de la Cámara de los Comunes: "el negro magníficamente vestido va montado en una mula, lleva botas de amazona bien lustradas que llegan sólo hasta el tobillo y dejan ver un empuje negro y lustroso. Un zapato bien limpio y una roseta que completa este extraño calzado de dos piezas. La tela blanca del pantalón y los escudos de armas bordados sobre los galones de la casaca hacen resaltar el ébano de su color y los diversos matices negros de sus zapatos y de su sombrero adornado también con galones" (Condesa de Merlín, 1981: 309).

dejado una correcta síntesis del traje de uno de los conductores de volantas⁴⁵.

En cuanto a la utilización del calzado en esta clase, es evidente el mayor uso que hacen los esclavos en las ciudades, sobre todo en la capital, especialmente en los días de fiestas, donde exhiben diversos modelos, entre los que predominan los de charol. Alrededor de este consumo, crean sus pequeñas industrias, de igual modo que las costureras, lo que les vale a algunos para pagarse la libertad por medio de la *coartación*⁴⁶.

No se aprecia, en las estadísticas de la época, la activa participación de los esclavos en el sector de los zapateros, si bien entendemos que ésta ha sido significativa en comparación con otros oficios. Por Villaverde conocemos de la existencia de estas fuentes de recursos económicos para ciertos criados domésticos, independientemente de sus obligaciones, y de algunos que hacen zapatos de mujer para el uso de las criadas, que les sirven incluso a las amas (Villaverde, 1977: 302).

También observamos que los esclavos, además de andar descalzos, llegan a ponerse los mismos zapatos que la gente libre. Que algunos calzan los zapatos que antes han sido usados por sus amos; otros, los que ellos mismos fabrican, que son de buena calidad; y la gran mayoría chancletas de piel mal curtida, que arrastran, y al hacer ruido provocan el disgusto de los habitantes más quejosos.

Como se ha podido observar, en el panorama rural y urbano cubano, van a congregarse diversos tipos de esclavos unos, la viva expresión de la opulencia, procedente de los amos más adinerados, y los más, imagen de la pobreza, que ni siquiera les permite cubrir bien los cuerpos y resguardar los pies desnudos.



Fig. 14. El calesero de alquiler y el calesero de casa grande. Copia de un cuadro de Víctor Patricio de Landaluce, 1828-1889. En *La Ilustración Española y Americana*, 1873, n.º XXX.

⁴⁵ "En las calles de La Habana sólo se permite un caballo en estos carruajes, el que es manejado por un negro corpulento de vistosa librea, con largas polainas de piel, en forma de botas grandes, que llevan un par de enormes espuelas calculadas más bien para un elefante que para un caballo"; (Jameson, 1821: 75, *apud* Pérez, 1981: 65).

⁴⁶ *Coartación*: "consiste en el derecho que adquiere el esclavo entregando una cantidad de dinero a su amo, de no ser vendido sino por un precio prefijado del cual se descontaba dicha cantidad, pudiendo liberarse entregando al amo la diferencia en dinero que mediaba entre la ya entregada por la coartación y el precio prefijado" (Ortiz, 1975: 285-286).

FUENTES

a) Fuentes Manuscritas

Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)
Audiencia de Santo Domingo,
 Legajos: 103, 105, 258, 516,
 1126, 1152 y 1157.
 Archivo Nacional de Cuba, La Habana (ANC)
Real Consulado, leg. 60, n.º. 2391; y
 caja 582, n.º. 4675.

Biblioteca Nacional "José Martí", La Habana
 (BNC)

b) Fuentes impresas

ALMÍLDEZ DE TOLEDO, Conde de (1864):
Noticias estadísticas de la isla de Cuba en 1862,
Dispuestas y publicadas por el Centro de
Estadísticas conforme a órdenes e instrucciones
del Excmo. Señor Intendente de Hacienda Conde
Armúldez de Toledo, La Habana, Impr. del
 Gobierno, Capitanía General y Real Hacienda por
 S.M.

CALENDARIO MANUAL y *Guía de Forasteros de*
la Isla de Cuba, años: 1804, 1808, 1810, 1812,
 1815, 1817, 1819, 1820, 1821, 1822, 1823, 1835,
 1836, 1837, 1841, 1843, 1845, 1846, 1847, 1848,
 1850, 1851, 1859, 1860, 1861, 1862, 1863, 1865,
 1866, 1867 y 1868.

CUBA, (1827-1860): *Balanzas de Comercio de la*
Isla de Cuba, La Habana [s. e.].

CUBA, (1881): *Boletín Oficial de Hacienda*, t. 1,
 La Habana, Ed. La Propaganda Literaria.

CUBA, Comisión Estadística (1829): *Cuadro*
estadístico de la siempre fiel isla de cuba corres-
pondiente al año 1827. Formado por Comisión de
Jefes y Oficiales de Orden y bajo la dirección del
Excelentísimo Señor Capitán General Don
Francisco Dionisio Vives, La Habana, Oficina de
 las Viudas de Arazoza y Soler.

CUBA, Comisión Estadística (1847): *Cuadro*
estadístico de la siempre fiel isla de cuba corres-
pondiente al año 1846. Formado bajo la dirección
y protección del Excmo. Sr. Gobernador y Capitán
General de Isla Don Leopoldo O'Donell, por una
Comisión de Oficiales y empleados particulares,
 La Habana, Impr. del Gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

ARRATE Y ACOSTA, José Martín Félix (1949):
Llave del nuevo Mundo, [Prólogo y notas de Julio
 Le Riverend Brussone], México, Fondo de Cultura
 Económica.

BAIND, Robert (1850): *Impressions and Experiences*
of the West Indies and North America in 1849,
 Filadelfia.

BALLOU, Maturin M. (1854): *History of Cuba or*
Notes of a Traveller in the Tropics, Boston, Phillip
 Sampson and Company.

BARCIA, María del Carmen (1996): "La sociedad
 cubana en el ocaso colonial. Vida y cultura", en
 Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba.*
Las luchas por la independencia nacional y las
transformaciones estructurales 1868-1898, La
 Habana, Ed. de Ciencias Sociales.

BETANCOURT, José V. (1984): "El triple velo-
 rio", en *El artista*, La Habana, t. I, n.º. 21, 31 de
 diciembre de 1848.

DANA, Henry D. (1859): *To Cuba and Back*,
 Londres, [s. e.].

DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1976): *Sociedad*
y estado en el siglo XVIII español, Madrid, Ed.
 Ariel.

DUVERGIER DE HAURANNE, Ernest (1866):
 "Cuba et les Antilles", en *Revue des Deux Mondes*,
 1 de septiembre de 1866, págs. 140-176; 1 de octu-
 bre de 1866, págs. 619-682; y 15 de octubre de
 1866, págs. 852-892.

FRIEDLÄENDER, Heinrich (1978): *Historia*
económica de Cuba, t. I, La Habana, Ed. de
 Ciencias Sociales.

GARCÍA DE ARBOLEYA, José (1852): *Manual*
de la Isla de Cuba, La Habana, Impr. del Gobierno.

GONZÁLEZ, Manuel Dionisio (1858): *Memoria*
histórica de la villa de Santa Clara, Villaclara,
 [s.e.].

GOODMAN, Walter (1965): *Un artista en Cuba*,
 La Habana, Ed. del Consejo Nacional de Cultura.

- GRAUS BASSAS, Víctor (1980): *Usos y costumbres de la población campesina de Gran Canaria (1885-1888)*, Madrid, Ed. El Museo Canario, Colección Viera y Clavijo.
- GUERRA y SÁNCHEZ, Ramiro (1964): *Manual de Historia de Cuba*, La Habana, Ed. Nacional de Cuba.
- GUERRA y SÁNCHEZ, Ramiro, J.M. PÉREZ CABRERA, J.J. REMOS y E.S. SANTOVENIA (1952): *Historia de la nación cubana*, t. III, La Habana, Ed. Historia de la Nación Cubana.
- HAURANNE, Ernest Duverger de (1866): "Cuba et les Antilles", en *Revue des Deux Mondes*, 1 de septiembre de 1866, págs. 140-176; 1 de octubre de 1866, págs. 619-682; 15 de octubre de 1866, págs. 852-892.
- HUMBOLDT, Alejandro de (1969): *Ensayo político sobre la isla de Cuba*, Miami, Florida, Mnemosyne Publishing INC.
- HURLBURT, William H. (1854): *Pictures of Cuba*, Boston.
- La Ilustración Española y Americana*, año 1874, n.º. III, pág. 45; año 1879, n.º. XVII, pág. 57; y año 1881, n.º. XXX, pág. 61 y 492.
- JAMESON, Francis Robert (1821): *Letters from the Havana during the year 1820; containing an Account of the Present State of the Island of Cuba, and Observations on the Slave Trade*, London.
- MARRERO ARTILES, Leví (1977): *Cuba: Economía y sociedad*, 15 t., Madrid, Ed. Playor, 1977.
- MORELL DE SANTA CRUZ, Pedro Agustín (1985): *La visita eclesiástica*, [Selección e introducción de Cesar García del Pino], La Habana, Ed. de Ciencias Sociales.
- MORENO FRAGINALS, Manuel (1978): *El ingenio*, 3 t., La Habana, Ed. de Ciencias Sociales.
- NOREÑA, Carlos [s.f.]: "Los negros curros", en *Tipos y costumbres de la Isla de Cuba*, La Habana.
- ORTIZ, Fernando (1975): *Los negros esclavos*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales.
- (1984): "Los negros curros", [tomado de *Archivo del Folklore Cubano*, La Habana, 1926-1928]; en *Ensayos Etnográficos*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales.
- PÉREZ DE LA RIVA, Juan (1981): *La isla de Cuba en el siglo XIX vista por los extranjeros*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales.
- PEZUELA Y LOBO, Jacobo de la (1863-1866): *Diccionario geográfico, estadístico e histórico de la Isla de Cuba*, 4 t., Madrid, Impr. del Establecimiento de Mellado.
- (1868): *Historia de la isla de Cuba*, 4 t., Madrid, Impresión de Carlos Bailly-Baillier.
- PICHARDO, Esteban (1976): *Diccionario provincial casi razonado de voces [sic.] y frases cubanas*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales.
- PLAYOR (1975): *La Enciclopedia de Cuba*, 8 t., Madrid, Ed. Playor.
- PORTELL VILÁ, Herminio (1938): *Historia de Cuba en sus relaciones con los Estados Unidos y España*, t. I, La Habana, Jesús Montero [ed.].
- PORTUONDO ZÚÑIGA, Olga (1995): "La consolidación de la sociedad criolla (1700-1765)", en Instituto de Historia de Cuba, *Historia de Cuba. La colonia. Evolución socioeconómica y formación nacional. Desde los orígenes hasta 1867*, La Habana, Ed. de Ciencias Sociales.
- SANTA CRUZ Y MONTALVO, Mercedes [*condesa de Merlín*] (1981): *La Habana*, [Traducción y Edición de Amalia E. Bacardí], Madrid, Impr. Cronocolor S.A.
- TRELLES, Carlos Manuel (1910-1915): *Bibliografía cubana del siglo XIX*, 8 t., Matanzas, Impr. de Quirós y Estrada.
- VARONA GUERRERO, Miguel (1946): *La Guerra de Independencia de Cuba: 1895-1898*, 2 t., La Habana, Ed. Lex.
- VILLAVARDE, Cirilo (1842): "La Habana en 1841", en *El Faro de Industria*, La Habana, 1 de enero de 1842.

VILLAYERDE, Cirilo (1977): *Cecilia Valdés*, [Prólogo de Noel Navarro, y notas de Esteban Rodríguez Herrera, que corresponden a la edición de la época de los cincuenta], La Habana, Ed. de Arte y Literatura.

WILLIAMS, Eric (1970): *From Columbus to Castro*, London, André Deutsch.

c) COLECCIÓN DE PINTURAS Y GRABADOS EN MUSEOS, BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS CUBANOS.

1. Museo Nacional de La Habana (MNH)

Colección de pinturas y grabados:

Eliab Metcalf, (1785-1834): *Retrato de Teresa de Garro y Risel, Condesa de Fernandina*, óleo/tela, 76 x 63,5 cm.

Federico Mialhe, (1810-1881): *Puertas de Monserrate. La Habana*, 1848, litografía, 175 x 262 mm.; *El panadero y el malojero (La Habana)*, 1848, litografía, 174 x 260 mm.; y *El Quitrín (La Habana)*, litografía, 171 x 255 mm; [de la serie *Viaje Pintoresco Alrededor de la Isla de Cuba*]; *El zapateado*, litografía, 74 x 260 mm. [de la serie *Viaje Pintoresco Alrededor de la Isla de Cuba Pintoresca*, 1839-1842; *Trapiche de un ingenio durante la molienda*, [de la serie *Isla de Cuba pintoresca*, litografía, 165 x 253 cm.

Vicente Escobar, (1762-1834): *Retrato de Justa de Allo y Bermúdez*, óleo/tela, 93 x 72 cm.

Víctor Patricio Landaluze, (1828-18899):

Calesero cortejando a una cocinera, óleo/cartón, 32 x 24 cm.; El calesero de alquiler y el calesero de casa grande, [copia en *Ilustración Española y Americana*, año XVII, n°. XXX, pág. 492]; En la ausencia, óleo/cartón, 30,5 x 24 cm.; Escena galante, óleo/tela, 36 x 28 cm.; Familia de guajiros a la puerta de un potrero, [copia en *Ilustración española y americana*, año 1881, n°. XXX, pág. 61]; El guateque, baile de campesinos blancos, [copia en *Ilustración Española y Americana*, año 1874, n°. III, pág. 45]; El zapateo, óleo/tela, 49 x 56 cm.; Corte de caña, 1874, óleo/tela, 51 x 61 cm.; Preparándose para la fiesta, óleo/tela, 36 x 28 cm.; y La bollera, óleo/tela, 36 x 28 cm.

2. Archivo Nacional de Cuba, La Habana (ANC)

Víctor Patricio Landaluze, (1828-18899): *Esclavo en la recogida de caña*, caja 582, n°. 4675.

3. Biblioteca Nacional "José Martí", La Habana (BNC)

Colección Cubana:

Víctor Patricio Landaluze, (1828-18899): *Esclava con su hijo en el trabajo*; y *Esclavo con su esqui-fación*, ambos óleos/tela.